

28 febrero 1919

AÑO II.—NUM. 139

1 ENERO 1919

EL FÍGARRO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo.—ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS



La marquesa de Mérito y de Valparaíso, ilustre dama, promotora y organizadora de la grandiosa Fiesta de la Paz, que hoy, primero de año, se celebra en Córdoba.



EL TRUST

EN EL AÑO NUEVO

y a pesar de las difíciles circunstancias actuales, continúa vendiendo a los más ventajosos precios, fuera de toda competencia y con el mismo extenso y variado surtido no igualado por nadie.



JOYERO

EN EL AÑO 1919

sigue ofreciendo al público su inmenso surtido en joyas modernas de oro de ley 18 k. y platino puro con Rica pedrería de Brillantes, Diamantes rosas y Perlas finas Orientales.

LA MAS IMPORTANTE CASA DE ESPAÑA

25% de ECONOMIA en los precios

Núm. 1. - Sortija oro de ley 18 k. Un brillante, un rubí y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 360

Núm. 2. - Sortija oro de ley 18 k. Brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 450

Núm. 3. - Sortija oro de ley 18 k. Tres brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 250

Núm. 4. - Alfiler corbata oro de ley 18 k. Tres brillantes, diamantes rosas y zafiros sobre platino. Ptas. 190

Núm. 5. - Sortija oro de ley 18 k. Un brillante y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 260

Núm. 6. - Sortija oro de ley 18 k. Brillantes y un zafiro cabouchón sobre platino. Ptas. 600

Núm. 7. - Pendientes oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 320

Núm. 8. - Alfiler corbata oro de ley 18 k. Dos brillantes y un zafiro cabouchón. Ptas. 215

Núm. 9. - Sortija oro de ley 18 k. Dos brillantes y un zafiro. Ptas. 265

Núm. 10. - Sortija oro de ley 18 k. Dos brillantes y un zafiro cabouchón. Ptas. 215

Núm. 11. - Sortija oro de ley 18 k. Tres brillantes y un zafiro. Ptas. 540

Núm. 12. - Sortija oro de ley 18 k. Dos brillantes y un zafiro cabouchón. Ptas. 325

Núm. 13. - Sortija oro de ley 18 k. Tres brillantes y un zafiro cabouchón. Ptas. 360

Núm. 14. - Alfiler corbata oro de ley 18 k. Tres brillantes y un zafiro sobre platino. Ptas. 360

Núm. 15. - Sortija oro de ley 18 k. Un brillante. Ptas. 1.200

Núm. 16. - Pendientes oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 320

Núm. 17. - Pendientes oro de ley 18 k. Dos brillantes, diamantes rosas y zafiros calibrados, sobre platino. Ptas. 575

Núm. 18. - Pendientes oro de ley 18 k. Un brillante y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 1.000

Núm. 19. - Alfiler corbata oro de ley 18 k. Un brillante, diamantes rosas y zafiros sobre platino. Ptas. 150

Núm. 20. - Pendientes oro de ley 18 k. Brillantes y dos perlas finas sobre platino. Ptas. 1.100

Núm. 21. - Pendiente oro de ley 18 k. Todo brillantes sobre platino. Ptas. 2.850

Núm. 22. - Imperdible oro de ley 18 k. Un brillante, diamantes rosas y zafiros calibrados sobre platino. Ptas. 330

Núm. 23. - Imperdible oro de ley 18 k. Un brillante, seis perlas y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 425

Núm. 24. - Par gemelos oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 330

Núm. 25. - Par gemelos oro de ley 18 k. Cuatro brillantes sobre platino. Ptas. 390

Núm. 26. - Par gemelos oro de ley 18 k. Dos brillantes y una perla sobre platino. Ptas. 160

Núm. 27. - Alfiler corbata oro de ley 18 k. Dos brillantes y una perla sobre platino. Ptas. 160

Núm. 28. - Par gemelos oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 450

Núm. 6. Sortija oro de ley 18 k. Brillantes y un zafiro cabouchón sobre platino. Ptas. 600

Núm. 7. Medalla oro de ley 18 k. Artístico esmalte con diamantes rosas sobre platino. Ptas. 500

Núm. 21. Pendiente oro de ley 18 k. Todo brillantes sobre platino. Ptas. 2.850

Núm. 22. Imperdible oro de ley 18 k. Un brillante, diamantes rosas y zafiros calibrados sobre platino. Ptas. 330

Núm. 23. Imperdible oro de ley 18 k. Un brillante, seis perlas y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 425

Núm. 9. Sortija oro de ley 18 k. Dos brillantes y un zafiro. Ptas. 265

Núm. 10. Sortija oro de ley 18 k. Dos brillantes y un zafiro. Ptas. 215

Núm. 11. Sortija oro de ley 18 k. Tres brillantes y un zafiro. Ptas. 540

Núm. 12. Sortija oro de ley 18 k. Dos brillantes y un zafiro cabouchón. Ptas. 325

Núm. 13. Sortija oro de ley 18 k. Tres brillantes y un zafiro cabouchón. Ptas. 360

Núm. 14. Alfiler corbata oro de ley 18 k. Tres brillantes y un zafiro sobre platino. Ptas. 360

Núm. 15. Sortija oro de ley 18 k. Un brillante. Ptas. 1.200

Núm. 16. Pendientes oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 320

Núm. 17. Pendientes oro de ley 18 k. Dos brillantes, diamantes rosas y zafiros calibrados, sobre platino. Ptas. 575

Núm. 18. Pendientes oro de ley 18 k. Un brillante y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 1.000

Núm. 19. Alfiler corbata oro de ley 18 k. Un brillante, diamantes rosas y zafiros sobre platino. Ptas. 150

Núm. 20. Pendientes oro de ley 18 k. Brillantes y dos perlas finas sobre platino. Ptas. 1.100

Núm. 21. Pendiente oro de ley 18 k. Todo brillantes sobre platino. Ptas. 2.850

Núm. 22. Imperdible oro de ley 18 k. Un brillante, diamantes rosas y zafiros calibrados sobre platino. Ptas. 330

Núm. 23. Imperdible oro de ley 18 k. Un brillante, seis perlas y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 425

Núm. 24. Par gemelos oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 330

Núm. 25. Par gemelos oro de ley 18 k. Cuatro brillantes sobre platino. Ptas. 390

Núm. 26. Par gemelos oro de ley 18 k. Dos brillantes y una perla sobre platino. Ptas. 160

Núm. 27. Alfiler corbata oro de ley 18 k. Dos brillantes y una perla sobre platino. Ptas. 160

Núm. 28. Par gemelos oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 450

Núm. 29. Pulsera oro de ley 18 k. Tres brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 300

Núm. 30. Pulsera oro de ley 18 k. Un brillante y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 575

ARTE

Núm. 31. Pendientes oro de ley 18 k. Cuatro brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 1.155

Núm. 32. Pendiente oro de ley 18 k. Brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 1.600

ECONOMIA

Núm. 33. Pendientes oro de ley 18 k. Brillantes sobre platino. Ptas. 1.075

Núm. 34. Pulsera oro de ley 18 k. Un brillante y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 425

Núm. 35. Pulsera oro de ley 18 k. Tres brillantes y diamantes rosas sobre platino. Ptas. 425

ENVIOS POR CORREO hacemos a todas partes, dirigiendo los pedidos a D. MODESTO LARGO ALVAREZ, director de

Sucursal: Alameda, 15
:: SAN SEBASTIAN ::

EL TRUST JOYERO INTERNACIONAL

Puerta del Sol, 11 y 12
y Carmen, 1. - MADRID

EL FIGARO

LA CULTURA PUBLICA — EL PROBLEMA DE LAS BIBLIOTECAS POPULARES

Es necesario preparar lectura a los que ahora están aprendiendo a leer

Al presentarnos a la consideración de los lectores, queremos en este nuestro primer artículo que ve la luz en las columnas de este diario, gracias a la bondadosa acogida y cariñosa benevolencia que nos dispensa su culto director, consignar cuáles son nuestros propósitos.

Encargados de dirigir una de las dos Bibliotecas populares existentes en Madrid y con la legítima satisfacción que nos proporciona el éxito alcanzado por ellas en el relativo corto espacio de tiempo que al servicio público llevan abiertas, mueve los puntos de nuestra pluma el deseo de contribuir entusiasta, si modestamente, a su difusión y el deber en que nos creemos de señalar qué condiciones han de reunir las Bibliotecas populares, cuál ha de ser su funcionamiento, qué obras han de poseer y cuáles reformas deben de llevarse a efecto en las ya existentes para que cumplan más y mejor el altísimo fin por el que fueron creadas.

La práctica adquirida en el desempeño del cargo es la que nos ha de servir de norma, y así, pues, tanto éste como los artículos que sucesivamente irán apareciendo no han de tener otro fundamento que las lecciones recogidas en el continuo contacto con el público.

No han de constituir, pues, estos artículos un trabajo en que la meditación y un estudio concienzudo y analítico se compenetren en un todo dogmático y pretencioso. Serán, sencillamente, y a eso aspiramos tan sólo, una prueba de nuestro buen deseo en cuanto a la propagación de la cultura se refiere; y en este sentido nos recomendamos confiadamente a la benévola consideración de los lectores, seguros de que ella no ha de faltarnos, como confirmación de que siempre fué la indulgencia, virtud inseparable de la verdadera sabiduría.

Bibliotecas populares, Bibliotecas municipales, como las llaman en Francia, ¿qué son?, ¿qué significan?

El ministerio de Instrucción pública no ha creado hasta la fecha en Madrid más que dos: Sin embargo, algunas entidades oficiales y particulares han abierto en distintos puntos de España otras con este nombre, que lo son realmente, o que de ello sólo tienen el título, muy sugestivo y atrayente, por cierto, en los tiempos que corremos. Pero ¿basta dar el título de «populares» a una Biblioteca para que realmente lo sea? Unos creen que el carácter de tal depende de las horas que esté abierta al público; otros del sitio o barriada en que se hallen enclavadas; algunos, muy pocos, lo subordinan todo a la naturaleza de sus fondos, y,

nosotros, con modestia, y sin más autoridad que la de la experiencia, vamos a pretender demostrar que la Biblioteca popular es todo eso reunido y algo más aún.

El hecho de que el Estado, los Municipios y las Sociedades particulares vayan creando y abriendo al público Bibliotecas con este título es la prueba más elocuente de que nos hallamos ante una necesidad realmente sentida, y por eso pensamos que no carecerá de actualidad, y si se quiere de interés, lo que sobre esta materia nos proponemos decir.

Pero aunque nuestro propósito sea tratar sólo de «Las Populares», no podemos prescindir de decir algo, muy poco, de las otras Bibliotecas, para ver siquiera el lugar que entre ellas ocupan las de nuestro asunto y deslindar bien los fines de unas y otras, desgraciadamente muy ignorados y confundidos en nuestra patria aun por las clases más ilustradas.

No vamos a invertir mucho espacio en el obligado preámbulo sobre la importancia de las Bibliotecas. ¿Para qué! Contribuyen muy directa y eficazmente al fomento y desarrollo de la cultura, y éste es tema que no tiene en teoría impugnadores en los tiempos presentes. La que ya no ven todas tan clara es la relación, tan estrechísima, tan íntima, la verdadera compenetración que existe entre la Biblioteca y la Escuela, y por eso nos vamos a detener en este punto un poco más.

Ni las Bibliotecas tienen razón de ser sin las Escuelas, ni éstas cumplen su cometido si no tienen su continuación en aquéllas. De poco sirve que el hombre de la ciudad o del campo sepa o no sepa leer, si luego no lee más que a lo sumo el periódico diario. Es preciso que a todos se faciliten los medios para que lo que aprendieron en la escuela les sirva y lo utilicen bien para entretener con lecturas amenas sus ratos de ocio, bien para perfeccionarse en el arte u oficio a que se dediquen.

Que hacen falta escuelas en España, ¿quién lo duda? Pero ¿no harán falta también Bibliotecas? Por fortuna, para todos, van siendo ya raros los pueblos de nuestra patria que no tienen su escuela, y en camino estamos y Dios quiera que sea corto para que la tengan todos. En cambio hay muchas, muchísimas provincias que no cuentan más que con una Biblioteca en la capital. Y con tan reducido número cree cumplir el Estado español su misión de educadores, sin que haya levantado el abandono de este importante servicio las clamorosas protestas que las deficiencias de la instrucción primaria han originado.

Dice D. Antonio Paz y Meliá en su obra «La

cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura»:

—Figurémonos que por ensalmo dentro de un año supieran leer la mayoría de los analfabetos de hoy, ¿qué lectura les tenemos preparada?

Mucho podríamos escribir sobre este tema para justificar la necesidad de las Bibliotecas, pero nos limitaremos a consignar un párrafo muy expresivo de M. Morel que nos dará la labor casi terminada: «Las Bibliotecas de una nación—dice—no son causa ni efecto de su prosperidad; pero el hecho es que donde hay más Bibliotecas hay más prosperidad... El dinero sembrado en libros se recoge en obreros más hábiles, en comerciantes mejor informados, en sabios al corriente de lo que otros sabios han hecho, en un público inmenso, ávido de civilización.»

No se diga tampoco que cada uno debe de comprar los libros que necesite, porque con ellos sucede lo que con el armamento de los ejércitos modernos; así como no hay fortuna particular que resista el gasto de un cañón, tampoco el hombre de ciencia ni el modesto obrero pueden adquirir todos los libros que necesitan. En esto, como en el ejército, lo que resulta imposible para el esfuerzo individual, lo cumple y llena con ventaja indiscutible el colectivo. Facilitar los libros que el pueblo necesita debe de ser misión propia de aquellas Sociedades que al fomento de la cultura se dedican, y entre ellas ninguna tan obligada como el Estado, que tiene a su cargo la Instrucción pública.

Y dejando ya definitivamente esta cuestión preliminar vamos a examinar, para concretarnos a nuestro tema, cuáles son las distintas clases de Bibliotecas y cuál el lugar y misión que entre ellas corresponde a las populares.

Hay en la capital de España una Biblioteca Nacional; sobre ella poco hemos de decir, porque cuanto se nos ocurriese estaría ya dicho con singular maestría por el citado Sr. Paz y Meliá. Sin embargo, de conformidad con dicho autor, vamos a rectificar un error muy funesto y desgraciadamente muy extendido. Creen muchos que en esa Biblioteca deben hallarse todos los libros publicados, no sólo en España, sino también en el Extranjero.

No piensan siquiera, los que así opinan, en la enormidad de libros que se imprimen cada año, en el palacio tan inmenso que se necesitaría para cobijarlos, ni en la cantidad que habría que destinar para adquirirlos. Si para sus fondos actuales necesita nuestra Nacional sie-

te kilómetros lineales de estantería, imagínense los que harían falta para albergar toda la publicación bibliográfica mundial.

No puede ser eso la Biblioteca Nacional; su fin no debiera ser otro que el de servir de depósito a libros, manuscritos, revistas y periódicos; una especie de Museo bibliográfico en el que se guarden aquéllos, con el objeto principal de «conservarlos», para que en lo futuro, aunque se agotaran las ediciones, quedase siempre un ejemplar de cada una.

Esto no quiere decir que se haya de cerrar en absoluto para el público, sino que se permita sólo la entrada en ella a los eruditos, a los estudiosos, a los que verdaderamente necesitan aquellos libros y a quienes se dediquen a trabajos de bibliografía, cada día más en auge y necesarios.

Lo que es imposible para la Nacional de tener de realizarlo las Bibliotecas españolas. Existen ya en Madrid y en algunas otras capitales las llamadas Bibliotecas Universitarias, con sus secciones de Medicina, Farmacia y demás Facultades, y otras adscritas a Establecimientos de enseñanza, como la de la Escuela Superior de Arquitectura, la de Veterinaria, etc., etc. En ellas es donde sería de desear que se reuniese todo lo publicado sobre la ciencia o arte a que estuvieran destinadas, no sólo en España, sino también en el Extranjero; no tropezarían, estando conveniente y suficientemente especializadas, con la dificultad insuperable de local, lo bastante capaz para guardar los libros. Estas Bibliotecas, establecidas en los mismos locales en que se den las enseñanzas a que sirven, son el lugar apropiado para los que, acabada la carrera, quisieran profundizar sus conocimientos, y para los que en el curso de ellas desearan ampliar los estudios diarios a que se dedican.

Pero no se realizaría por completo la misión del Estado si, además de la Biblioteca Nacional y las otras especiales, no llevara a cabo la creación de un gran número de «Bibliotecas populares», como las dos ya existentes, para los que sólo buscan en la lectura distracción honesta; para los que ayunan de ciencia desearan iniciarse en alguna de ellas y aun para los que doctos en una rama del saber humano desearan adquirir, recordar o completar los elementos sobre las otras.

Tal es la misión de las Bibliotecas populares que, con el fin de no fatigar más a nuestros lectores, dejamos para el artículo siguiente.

J. LASELA y J. de GONGORA

GRACIA Y JUSTICIA

Habla el director general de Prisiones

El caso del penal de Cartagena.—Espectáculos prohibidos.—El abuso de las fotografías.—Circular de la Dirección.—Elogio a un jefe del Cuerpo.

El director general de Prisiones ha hecho interesantes declaraciones sobre el caso ocurrido en el penal de Cartagena. Según el señor Abril y Ochoa, lo menos a que puede tener derecho un director es a que sus subordinados los jefes de las prisiones no consideren éstas como cantón independiente para hacer y deshacer a su antojo. Es preciso solicitar autorización, o, por lo menos, poner en conocimiento de la Dirección de Prisiones los actos que se salen de lo normal, que, aun con alguna dureza, está terminantemente prohibidos en el reglamento orgánico vigente.

Es opinión de la Dirección que mientras la misma esté desempeñada por el actual director, Sr. Abril, no consentir, de ningún modo,

que en los presidios haya corridas de toros, ni desafíos de navaja, ni ningún otro espectáculo, sin que previamente los jefes de las Cárcenes pidan la autorización debida a la Dirección, especificando detalladamente el acto cultural que se piense celebrar, pues si bien es criterio amplio y liberal, en la interpretación del Reglamento, el que piensa seguir el señor Abril y Ochoa, ello le obliga más, por lo mismo que aceptará todas las responsabilidades, a exigir de sus subordinados el cumplimiento de los preceptos reglamentarios en todo momento.

En el caso del penal de Cartagena, no le parece pecaminoso la función teatral con que se obsequió a los penados, pero sí que cupie-

ristas ejecutasen números variados sin consentimiento de esta Dirección, y que entre la población penal estuvieran mezcladas personas extrañas—señoras y niños en gran número—correspondientes a la población civil, según puede verse en la fotografía que publicó el «A B C», así como también que después los penados recorriesen el recinto donde se verificó el espectáculo, haciendo una cuestación para obsequiar a las citadas cupletistas, pues en todo lo que represente explotación de los que tienen la desgracia de encontrarse privados de libertad, se propone poner mano dura para evitarlo.

Con este objeto ha prohibido también el abuso que venía cometiéndose en muchos penales, en los cuales, sin autorización de la Dirección general de Prisiones, los jefes de las mismas concedían licencia a fotógrafos para hacer postales y retratos de los presos, vendiéndolos a precios superiores a los corrientes.

Por lo demás, el director general de Prisiones se concretó, al tener conocimiento de lo ocurrido en Cartagena, a dirigir un telegrama al director de dicha Prisión, pidiéndole explicaciones, y como él mismo ha contestado en una comunicación, en la que se dis-

culpa y reconoce su ligereza, prometiendo que en lo porvenir no volverá a autorizar ninguna clase de espectáculos sin permiso de la Dirección, ha dado por terminado este incidente, no sin antes dirigir una circular a todos los jefes de las Prisiones centrales, para que en lo sucesivo se abstengan de autorizar espectáculos dentro de las mismas sin cumplir con lo prescrito en el artículo 189 del reglamento orgánico del Cuerpo vigente.

Hizo notar el Sr. Abril, refiriéndose al penal de Cartagena, que éste puede ponerse como modelo entre los de su género, por la rápida transformación que ha tenido en un corto plazo, suceso debido no al actual jefe, que ha tomado posesión apenas hace un mes, sino a las obras realizadas por los anteriores directores generales y a la pericia del actual jefe de la Prisión celular de Barcelona, señor Mur.

—En Francia—nos decía el señor director—, para visitar una prisión, nuestros inspectores Sres. Cadalso y Salillas, cuando fueron a un Congreso penitenciario, necesitaron un permiso especial del ministro del Interior y del procurador de la República, para poder hablar con los condenados a pena de muerte.

FEMINISMO ESPAÑOL

UN MANIFIESTO A LA MUJER

INTERESANTE LLAMAMIENTO PARA CONSTITUIR UNA AGRUPACION FEMINISTA Y SU ACTUACION EN LA VIDA PUBLICA

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas ha publicado un manifiesto en el que se contienen las aspiraciones del feminismo español. El documento, que tiene un curioso interés, dice así:

A las mujeres españolas

Fué nuestro propósito dirigirnos a vosotras antes de que la Asociación tomase parte en ninguna manifestación pública; pero los acontecimientos políticos que conocéis hicieron que alterásemos el orden de nuestros proyectos y diésemos la prelación a un acto que patentizara la altura de miras que en la labor nacional hemos de realizar.

Imperdonable pretensión sería la nuestra si intentásemos aleccionaros de hasta qué punto ha llegado en su carrera el progreso mundial femenino, así en el orden moral y social como en el político. Y es un hecho que las españolas figuramos ya espiritualmente en ese concierto progresivo, faltando sólo que un común acuerdo entré todas convierta nuestras aspiraciones en inmediata realidad.

Para llegar a ese común acuerdo ha sido constituida legalmente la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, y ahora sólo falta evidenciar con nuestra cordura, entusiasmo y actividad, que estamos capacitadas para laborar en los diversos aspectos que integran la compleja vida de las sociedades modernas.

Tocqueville ha dicho que la creciente prosperidad de los Estados Unidos se debe a la superioridad de sus mujeres, y es preciso que con nuestra actuación demos a ese gran pensador que la superioridad femenina no se circunscribe a un solo país, y que la ecuatorial de la del nuestro—aunque ha sufrido un paréntesis en la historia del mundo—, al reanudarse, llevará a España a ocupar el rango que le corresponde.

Es un gran error suponer que la mujer española no está educada ni capacitada como el hombre para hacer uso de los derechos civiles y políticos cuando no se ha sometido a prueba. Son ya muchas las mujeres de nuestro país que cursan carreras científicas, que desempeñan cargos públicos y dirigen grandes industrias, y acaso en la lucha electoral pondrían de manifiesto su cultura y patriotismo, emitiendo el voto con más sinceridad y convicción que en muchas ocasiones lo hace el hombre; lo único que falta es entereza para desecher inútiles temores sociales mal entendidos, realizando la unión de todas las mujeres para formar un partido feminista capaz de imponer el debido respeto a nuestros ideales.

El censo nacional arroja la formidable cifra de más de tres millones de mujeres mayores de edad y menores de sesenta años que pueden agruparse en torno de una misma bandera para conseguir la reivindicación de cuantos derechos les corresponde.

No sirve aferrarse a las nebulosidades del prejuicio; ha llegado el momento para las españolas de conocer y estudiar el Código civil, los Tratados de Derecho y de Economía política.

¡Compatriotas no asociadas aún! Por honor nacional, por virtud social, que dirja la gran Concepción Arenal, por vuestra misma dignidad, venid a engrosar las filas de nuestra Asociación. Necesitamos vuestro concurso intelectual, moral y económico; necesitamos crear la fuerza del número; necesitamos mantener el crédito ante el mundo civilizado, que observa nuestro movimiento en el inmensurable círculo del progreso.

Pensad en las hermosas derivaciones de ese extracto de nuestro programa que exponemos a vuestra consideración, y juzgad de la magna obra que está llamada a realizar la Asociación Nacional de Mujeres Españolas.

Por la Asociación.—La presidenta, María Espinosa. Dirección del domicilio social: Barquillo, núm. 4.

PROGRAMA

Parte político-social

- 1.º Oponerse por cuantos medios estén al alcance de la Asociación a todo propósito, acto o manifestación que atente contra la integridad del territorio nacional.
2.º Procurar que toda madre española, en perfecto paralelismo con la maestra, inculquen en sus hijos desde la más tierna infancia el amor a la madre Patria, «única e indivisible».
3.º Escrupuloso examen y revisión de las leyes vigentes de protección y defensa de la mujer, para recabar de los Poderes públicos su más exacto cumplimiento, y promulgación de las nuevas que demanden las circunstancias.
4.º Considerar a la mujer elegible para cargos populares, públicos.
5.º Dar acceso a la mujer al desempeño, en todas las categorías, de aquellos cargos públicos que impliquen el gobierno y administración de intereses morales y materiales de su sexo.
6.º Detenido estudio de los derechos que corresponden a la mujer en el vigente Código civil, para demostrar su condición precaria, y solicitar de la Comisión de Códigos la reforma de aquellos artículos del Civil que muy especialmente se refieren al matrimonio, a la patria potestad y a la administración de bienes conyugales.
7.º Recabar para la mujer el derecho de formar parte del Jurado, especialmente en los delitos cometidos por las de su sexo, o en que sea víctima.
8.º Administración matrimonial en conjunto, es decir, que se necesite la firma de los dos para todo documento público relacionado a este asunto.
9.º Responsión, por lo tanto, de la responsabilidad del marido.
10. Los mismos derechos sobre los hijos que el padre en el matrimonio legal.
11. Derecho legal de la mujer al sueldo o jornal del marido, como el del marido al de la mujer.
12. Personalidad jurídica completa para la mujer, pudiendo representarla el marido sólo por delegación de ella.
13. Derecho a conservar las hijas naturales reconocidas por el padre.
14. Igualdad en la legislación sobre el adulterio.
15. Castigo del conyuge por abandonar el hogar sin consentimiento del otro.
16. Desampliación del bochornoso artículo 138 del Código penal.
17. Castigo a la borrachera habitual, y hacerla causa de la separación matrimonial.
18. Idem a los malos tratos a la mujer, aunque no lleguen a exponer su vida.
19. Aumento del castigo a los delitos contra el pudor.
20. Participación en los consejos de familia, incluso tutora.
21. Suspensión de la reglamentación sobre la prostitución.

22. Cumplimiento de la ley de Trata de blancas.

23. Pedir la creación de escuelas públicas en número suficiente para que pueda exigirse el cumplimiento del precepto legal que hace obligatoria la enseñanza, y establecer este mismo principio legal para la implantación de escuelas de anormales mentales.

24. Que en los centros docentes particulares sean exigidos títulos pedagógicos a las profesoras.

25. Apoyo y excitación al estudio de la Medicina por la mujer.

26. Idem de los estudios de practicante y dentista.

27. Derecho a ascender, en los destinos que ya ejerce, en las mismas condiciones que el hombre y con la misma remuneración.

28. Derecho a otros nuevos en las mismas condiciones.

29. Otorgar representación a la mujer en las Cámaras de Comercio, Industria y de la Propiedad.

30. Hacer partícipe a la mujer de los Sindicatos en los gremios para la clasificación de las industrias propias de su sexo.

31. Recabar para el comercio femenino dependencias femeninas, sin desmayar sobre tan importante extremo hasta conseguirlo.

32. Establecer centros de enseñanza para la servidumbre doméstica y escuela de cocineras, blanchadoras, etc.

33. Fundar hospitales para servicio doméstico.

34. Declarar obligatoria la enseñanza elemental de las criadas, solicitando de las señoras que en los días de la semana que se señalen, según las circunstancias, permitan a su servidumbre femenina que no sepa leer ni escribir la asistencia de una hora a las clases que se establezcan, persiguiendo el fin de que en un tiempo corto, aunque prudencial, no haya ninguna criada de servir que no sepa leer y escribir, ejecutando con ello una de las obras más hermosas del cristianismo de enseñar al que no sabe.

Lo mismo puede hacerse extensivo a las obreras que se encuentren en idéntico caso.

35. Personal femenino en la inspección de Policía, igual que el masculino.

36. Administración y gobierno de la mujer en la beneficencia pública.

Para el niño pedimos

A) Investigación de la paternidad de los hijos naturales y derechos para éstos y los ilegítimos.

B) Derecho legal de los hijos a la leche de sus madres.

C) Pérdida de la patria potestad a los malos padres, sin recuperarla los separados legalmente a la muerte del conyuge inocente, si no han cambiado aquéllos totalmente de conducta.

D) Prohibición a los padres de gastar o enajenar la tercera parte de sus bienes sin atestiguar necesidad urgente o conveniencia grande.

E) Que se cumpla la ley de trabajo referente al niño.

Parte económica

1.º Suprimir en la labor manual de la mujer el intermediario capitalista, procurando por todos los medios posibles que la obrera perciba la máxima remuneración por su trabajo. Así, por ejemplo, en las contrataciones de veintuarios del ministerio de la Guerra, Compañías de ferrocarriles, tranvías, etc., la Asociación actuará como representante de las

obreras que ejecuten el trabajo tomando en su nombre los contratos o demandas.

En este ancho campo cabe tanta labor, que la verdadera emancipación de las clases trabajadoras puede conseguirse, tanto por este medio como estableciendo industrias femeninas, talleres, fábricas y otras, donde actuando la Asociación como representante, contratista o patrono se consiga evitar la gran explotación de que son objeto por parte de personas o entidades, que no conociendo absolutamente nada del trabajo que se realiza, reservan para sí o para grandes dividendos pingües y desproporcionados beneficios.

Todo capital invertido tiene derecho a un interés remunerador pero limitado, para que deje percibir a la obrera el debido beneficio. La regulación del trabajo de la mujer, para obtener equitativo rendimiento económico, estará en manos de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas una vez que a su constitución y programa se adhieran «productoras» y «consumidoras».

Hay que acabar con la tradicional costumbre comercial de explotar exageradamente el trabajo de la mujer productora, pagando mezquinamente ricos bordados, valiosos encajes y elegantes confecciones, por los que demandan y obtienen de la mujer «consumidora» elevadísimos precios y exorbitantes beneficios.

La creación de establecimientos para los hijos de obreras, con secciones graduales, donde tengan perfecta alimentación y cuidado desde el más tierno infante al que por su edad deba ingresar en talleres o escuelas nacionales, ha de ser uno de los fines que con más solicitud atienda la Asociación.

No bastan las escuelas en las que sólo está organizada la educación, hay que atender al niño proporcionándole la debida alimentación y cuidado mientras sus pobres madres trabajan en talleres o fábricas. El asilo tiene sus fines y la escuela también, pero faltan centros intermedios que la Asociación se propone crear al efecto indicado.

Se creará un cuerpo de vigilancia femenina, debidamente autorizado y seleccionado por la Asociación entre sus asociadas, para poner coto a los abusos y perniciosos hábitos de muchas institutrices, amas y niñeras, que abandonan o maltratan las criaturas en calles, parques y parques, formando corros, no exentos de algún que otro desocupado de su clase.

En cierto modo, la infancia de las clases elevadas de la sociedad está tan desprovista de protección y vigilancia externa como la más pobre; todo se reduce a que en el primer caso las madres están más tranquilas creyendo a sus hijos libres de todo peligro al cuidado de una persona bien retribuida, y en el segundo saben a qué atenerse.

Las clases intelectuales serán también muy beneficiadas con esta Asociación, que se propone editar por su cuenta aquellas producciones literarias de verdadero mérito, cuyas autoras no tengan posibilidad económica de hacerlo, evitándose que usurariamente pierdan la propiedad de tantas obras como hoy enriquecen a ciertos industriales.

Asimismo, y previa la opinión del Consejo consultivo, se procurará sostener y elevar la situación social de las mujeres que por sus excepcionales condiciones para las Artes, Ciencias, Pedagogía, etc., lo merezcan, cesando con ello la explotación y prterición de mujeres de mérito que pueden ser útiles a la Patria.

Este es, en síntesis, el programa circunstancial de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas.

COSAS DE ALEMANIA

Un soberbio responso a los Soberanos caídos.—Una proclama a los negros del Camarón

Leemos este soberbio responso a las grandezas muertas de los Hohenzollern y los Wittelsbach:

«Los Hohenzollern han abdicado. Y su actitud carece en tanto grado de toda dignidad personal, que ni aun para los monárquicos hasta la médula, nada puede modificar el hecho que ha edificado ahora a todo el mundo. El Emperador ha huido a Holanda. Su hijo le ha seguido, en una casita solitaria.

Y si esta huida no bastara aún, la manera con que el Emperador nos representa los últimos días que precedieron a la guerra, la manera con que trata de disculparse, reduciendo su papel al de un fantoche entre las manos de Bethmann; todo esto no autoriza sino una sola apreciación.

¡El nada sabía: a pesar suyo, se le envió a hacer un viaje de placer! He aquí el hombre que durante treinta años ha comprometido a Alemania ante el universo con sus sonoras pa-

rrafadas sobre el derecho divino; he aquí el que hoy teme por su vida y olvida los más elementales mandatos de la dignidad y del honor. No, esta dignidad está juzgada por sí misma. No puede volver jamás.

Se debería guardar también un completo silencio sobre los Wittelsbach. No puede ser útil emprender, como lo hace una hoja bávara del Centro, el relato detallado de la defensa del ex Príncipe Ruprecht de Baviera. Guillermo II ha aplastado a su pueblo bajo una infinidad de males; pero Luis III de Baviera y su casa están cargados también con una terrible suma de responsabilidades en cuanto a la duración total de la guerra y su término.

La política conquistadora de los Wittelsbach ha impedido el arreglo de la cuestión de Alsacia-Lorena, que hubiera podido hacerse en el cuadro del Imperio alemán. Luis el Conquistador quería anexiones,

Y es también esa política de anejeón la que impidió a tiempo la evacuación de Bélgica, complicó y retardó la solución de las cuestiones del Este, etc.

Lo repetimos: no hay mas que una cosa que hacer respecto a las dinastías alemanas, y es no hablar de ellas.»

Esto se ha publicado en la «Gaceta de Frankfurt».

Este periódico, de los más moderados, ha esperado a la derrota total para hablar en términos tan elocuentes.

¿Por qué no lo hizo antes?

También leemos, con fecha 4 de noviembre de 1914, una regocijante proclama del capitán von Hagon, comandante de las regiones de Ebelowa y Kribi (Camarón), dirigida a los distinguidos vecinos de aquellas regiones africanas:

«Aviso a todos los habitantes de Ebelowa y Kribi: Yo digo esto: Cuando los ingleses y los franceses vengán al país, debéis huir al bosque. Los que se queden en sus aldeas o vayan delante de los ingleses y de los franceses, serán todos muertos por mí: hombres, mujeres y niños. Mataré también a los que misturen víveres, indiquen los caminos o porten fardos.»

Dios dió el Camarón a los alemanes: El ha dicho que le conservaremos siempre. No nos iremos, pues.

Los soldados alemanes devastan el país de los franceses y de los ingleses. Así, pues, la guerra acabará dentro de dos meses. No debéis tener miedo.

Os repito que los que avuden a los franceses y a los ingleses serán muertos, porque yo soy más fuerte que todos. Os saludo.—Von Hagon, el terrible de Ebelowa.»

Es, como se ve, un precioso documento de política colonista y de atracción y educación de indígenas.

CASA NOVALES

EL SOLDADO DE CUOTA, FINO Y ELEGANTE, ENCARGA SU EQUIPO EN LA

CASA NOVALES

BARQUILLO, 17. Tel. 29-06 M.

DOS RENUNCIAS MAS A LA COMISION EXTRAPARLAMENTARIA

D. Melquiades Alvarez

El jefe del partido reformista ha renunciado el puesto que para la Comisión extraparlamentaria para el estudio de la autonomía de Cataluña le había ofrecido el Gobierno. Dice así la carta de renuncia:

«Excelentísimo señor conde de Romanones. Mi querido amigo: Recibo su carta, en la que me invita a formar parte de la Comisión extraparlamentaria, creada por Real decreto de 16 del corriente mes, y a la cual se le asigna la tarea de redactar una ponencia acerca de la estructura de los Poderes regionales. Agradezco muy sinceramente el honor que me confiere. Me veo, sin embargo, obligado a declinarlo.

Y no lo hago eludiendo lo que usted, con acierto, califica de carga o prestación ciudadana, ni mucho menos dejando de servir el bien público; lo hago precisamente por el convencimiento que tengo de que esa Comisión extraparlamentaria, sobre ser una especie de trámite dilatorio, resulta, a mi juicio, perjudicial o, cuando menos, de absoluta y perfecta inutilidad.

Allá van las razones en que me fundo. Integran, por de pronto, esa Comisión todos los representantes de fuerzas parlamentarias y algunos otros elementos que, hallándose accidentalmente fuera de las Cortes, encarnan también ideas y opiniones políticas.

Haciendo justicia a quienes la forman, hay que suponer, desde luego, que cada cual mantendrá con toda firmeza en esta delicada materia de la autonomía las convicciones que determinan su especial criterio, o que constituyen el credo del partido en que militan. Y en tal concepto es, a mi parecer, de todo punto difícil, por no decir imposible, so pena de hacer dejación previa de las doctrinas que se profesen, llegar a una fórmula de concordia entre los asistentes y establecer una ponencia que sirva de base al proyecto de ley que anhela, por lo visto, presentar el Gobierno a las actuales Cortes. ¿No se vislumbra en todo esto la esterilidad de la Comisión mencionada?

No hay que olvidar, además, que si a la Comisión asisten, como desea el Gobierno, los senadores y diputados que representan las principales fuerzas políticas de la Nación, esa Comisión formará una especie de Parlamento en pequeño, el cual no tendrá, por cierto, aparte de otros elementos de autoridad, ninguna de aquellas garantías de publicidad y de crítica que reúne el Parlamento verdadero, y, en cambio, producirá el efecto de sustraer indirectamente a la competencia de las Cámaras uno de los problemas más trascendentales de la vida nacional; pues de existir acuerdo entre los intereses de la Comisión e ir avalado con sus firmas, no es fácil que nadie se atreva a discutirlo después en las Cortes. El hecho de intentararlo se traduciría como un acto de indisciplina, o como un desacato a sus jefes.

Por este procedimiento, pues, de las Comisiones extraparlamentarias, que estimo abusivo y perturbador, el Parlamento queda reducido al silencio, y el país se expone a ser víctima de fórmulas y acomodos laborados en las sombras, y que son producto muchas veces de habilidades y transacciones perniciosas.

Añádase a lo expuesto la circunstancia de que no es lícito, a mi juicio, ni siquiera decoroso para el Poder público, descargar sobre una Comisión extraparlamentaria la tarea y la responsabilidad de redactar una ponencia sobre asunto tan importante como el de la autonomía regional; asunto que reclama, por necesidad y sin escusa, un criterio definido de

gobierno, ya que los Gobiernos sólo pueden vivir y contar con la confianza de los ciudadanos cuando tienen y ofrecen soluciones para los diferentes problemas que preocupan al país. Usted, que es tan perspicaz, no debe desconocer que un Gobierno que pide soluciones a otros partidos es Gobierno que confiesa fácilmente su incapacidad, y que se inhabilita por esto mismo para permanecer un instante más en el Poder.

Cúmpleme, en fin, advertirle que yo no podría llevar a la Comisión extraparlamentaria que se intenta otro título ni otra representación política que la del partido reformista, y ese partido, como usted sabe, ha manifestado recientemente por mis labios, en el último banquete que celebró en el Palace Hotel, que el problema de la autonomía no era un pleito de Cataluña contra el resto de España, sino un problema de carácter nacional, que habría que plantear y resolver, para que tuviera verdadera eficacia, en un ambiente de cordialidad y de cariño; y añadía después, interpretando el sentir de todos mis correligionarios, que tal problema, por lo mismo que modificaba substancialmente la estructura política y constitucional de España, y por lo mismo también que iba asociado, en unión de los derechos de la personalidad humana y de la autonomía de los Municipios, a todo el proceso de renovación democrática que anhelaba el país, exigía la convocatoria inmediata de unas Cortes Constituyentes, en las cuales se diera a conocer claramente, sobre todos estos extremos, la voluntad de la nación.

Acudir, pues, a esa Comisión a que usted bondadosamente me invita, y elaborar en compañía de otras representaciones políticas una ponencia que habría de ser presentada por el Gobierno a estas Cortes, equivaldría a poner en contradicción manifiesta y escandalosa con todo lo que vengo sustentando. Y usted comprenderá, mi querido amigo, que lo menos que se puede pedir a un hombre público que dirige un partido, es seriedad en sus juicios y firmeza en sus convicciones.

He aquí las razones que me impiden deferir a su ruego, y que haré públicas cuando lo estime necesario, por lo mismo que no revisten carácter confidencial y son justificativos de una conducta política.

Sabe es siempre suyo afectísimo amigo, que estrecha su mano, Melquiades Alvarez.

Madrid, 29 de diciembre de 1918.»

D. Manuel Burgos

El texto de la carta que el ilustre ex ministro de Gracia y Justicia D. Manuel de Burgos y Mazo ha dirigido al jefe del Gobierno español, renunciando al puesto que se le

había conferido en la Comisión extraparlamentaria de autonomía, es el siguiente:

«Excelentísimo señor conde de Romanones, presidente del Consejo de ministros.

Mi querido amigo: No por mera cortesía, sino respondiendo a un sentimiento muy sincero, agradezco a usted la honra que me concede, designándome para formar parte de la Comisión extraparlamentaria llamada a presentar una ponencia sobre el palpitante problema regionalista. Por esta razón considero en mí un deber justificar mi actitud al declinar tal honor.

Me complace en reconocer, sin género alguno de reserva, el patriotismo que a usted anima, la rectitud de sus propósitos y sus nobilísimos deseos en la ardua cuestión que nos preocupa; mas séame permitido al mismo tiempo expresar mi creencia, salvando todos los respetos, que esa Comisión, por su composición, por su estructura, por el alcance de su cometido, sólo conseguirá, aun contra la más decidida voluntad de todos sus individuos, complicar el asunto y hacer más grave la situación de las cosas.

Fué, en mi sentir, un error trascendental del Gobierno el no haberse adelantado a toda discusión en las Cortes, presentando una ponencia, un proyecto de ley sobre bases concretas, a fin de hacer eficaz el debate desde sus comienzos, impidiendo que degenerase en un torneo retórico, estéril para toda solución beneficiosa y preñado de peligros, algunos de los cuales se convirtieron en dolorosa realidad apenas se inició en el Congreso.

Fué todavía mayor equivocación la de cerrar el Parlamento, sin que el Gobierno subanara allí mismo, y en seguida, el error que había podido ya apreciar, y sin resolver inmediatamente y por completo ese problema regional, cuyo aplazamiento, por breve que sea, lo agrava y lo complica.

Recordará usted que tuve la honra de proponerle que asistiese al Senado el primer día de sesión, y usted la dignación de ofrecérmelo, para que al defender yo mi proposición de ley sobre autonomía regional, el Gobierno interviniese. Pudo ser esa una ocasión muy propicia para orillar dificultades y empezar a realizar una obra práctica y fructífera.

El Senado no había hablado aún; ningún agravio, ninguna desconsideración, ningún fallo podían atribuirse los regionalistas catalanes en daño suyo; si el Senado, pues, hacía un llamamiento a la concordia, y les invitaba a discutir, no les hubiera sido lícito desoir su voz y negar su asistencia, mucho más cuando ya no se sustrata a la oratoria la substancia, sino que el debate versaría sobre un contenido real y concreto.

Por su parte, el Gobierno, aconsejando la

toma en consideración, hubiera podido nombrar la Comisión que estimase más idónea, y hacer reflejar en el ya proyectado de ley sus opiniones particulares, aconsejando aquellas modificaciones de la proposición que juzgase oportunas. ¿Quién había de mostrarse intransigente en cuestiones sobre las cuales cupiera la concordia? Motivos tenía yo para creer que los mismos regionalistas aceptaban mi proposición, con algunas reformas no esenciales. Para mí, los puntos capitales son la unidad sagrada de la Patria, la plena soberanía del Estado español y la absoluta autonomía de la región en todo aquello que son facultades y derechos propios y peculiares de ese consorcio social. En las modalidades, en las determinaciones concretas, en lo meramente formal, ¿por qué rechazar cualquier transacción que las circunstancias impusieran, como expresión fiel del interés supremo de la Patria en un momento dado?

Así hubiera usted hallado en el acto una Comisión que, por ser parlamentaria, podía actuar sin pérdida alguna de tiempo, con toda la eficacia apetecible y con todas las condiciones de acierto, pues aunque ya sería una injusticia y un agravio no reconocer en las Cámaras españolas, en una y en otra, la competencia necesaria para resolver los graves problemas que la política plantea, siempre quedaba expedito su derecho de buscar el asesoramiento en otras personas de ciencia y experiencia reconocidas.

Vino el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes a hacer todo esto imposible, y se decidió usted a nombrar la Comisión extraparlamentaria, que por su abigarrada composición y el número excesivo de sus individuos, habrá de convertirse en un extracto de Parlamento, con todos los defectos de éste, y sin ninguna de sus ventajas.

Si no aparecen tantas sentencias como cabezas, de todas suertes resultará el acuerdo imposible, porque estoy seguro de que todos harán honor a sus creencias respectivas, y tendrá el Gobierno que aceptar el dictamen de la mayoría, o que tomar de unos y de otros lo que juzgue más conveniente, y formular así un proyecto de ley. Claro es que en el momento de presentarse éste a las Cortes habrá necesidad de nombrar las Comisiones parlamentarias y seguir el trámite reglamentario de todos los debates, lo cual quiere decir que el Gobierno acabará por hacer lo que la realidad imponía desde el principio: presentar su ponencia y entregar el asunto al Parlamento; que los individuos de la Comisión parlamentaria que no aceptaren puesto en ella, o que no estuviesen conformes con el dictamen de la mayoría o con el proyecto del Gobierno, mantendrán incólume su derecho de exponer en las Cortes su criterio; que la Comisión extraparlamentaria no representará sino un desecho noble frustrado, una cristalización del antiguo yerro del Gobierno, un fracaso completo y decisivo, con el riesgo enorme de producir una mayor irritabilidad, de enconar más los ánimos, de agudizar el conflicto.

¿Que me equivoco? ¿Acierta el Gobierno? ¡Ojalá! Puede usted creer que, ya colocado en este trance, lo deseo, y con la misma sinceridad con que ahora expreso mi opinión, le aplaudiría; pero, entretanto, ya comprenderá usted que no he de hacer traición a mis convicciones, y que son ellas exclusivamente las que me obligan a no aceptar la designación con que ha tenido usted la bondad de honrarme.

Reiterando a usted la expresión más cordial de mi gratitud y de mi consideración, quedo, como siempre, suyo afectísimo amigo, s. s., q. b. s. m., M. de Burgos y Mazo.

Moguer, 28 de diciembre de 1918.»



ENTREGA A LOS INGLESES DEL SUBMARINO "U.-56"

EN EL PUERTO DE SANTANDER

«La Atalaya», de Santander, dice: «Han entrado en nuestro puerto los cazatorpederos ingleses «Foolish» y «Guillless», para hacerse cargo del submarino «U.-56», que, según las condiciones del armisticio, debe ser entregado a los aliados, como los demás sumergibles internados en puertos neutrales.

El acto de la entrega se verificará a la misma hora en Cádiz, El Ferrol, Vigo, Cartagena y Santander, que son los puertos españoles donde hay internados submarinos alemanes.

El acto revestirá gran solemnidad, y se sujetará al mismo ceremonial con que se ha verificado la entrega de los submarinos internados en los puertos escandinavos.

Asistirán las autoridades españolas, que levantarán acta de la entrega, transmitiéndola después a la Embajada de Alemania en Madrid.

A las dos en punto será arriada la bandera alemana.

Las tripulaciones de los contratorpederos británicos formarán sobre cubierta, y el comandante inglés más antiguo, o el que posea la Victory Cross (la más alta distinción de la Armada inglesa), pasará a bordo del submarino, tomando posesión de él en nombre de su Gobierno y del de los demás países aliados.

Las banderas de todas las naciones que han luchado contra los Imperios centrales serán izadas seguidamente, empezando por la de Bélgica, que fué la primera en entrar en la lucha.

Al izarse cada una de estas banderas se disparará un cañonazo y las bandas tocarán el respectivo himno nacional.

Las tripulaciones de los buques ingleses lanzarán los tres hurras de ordenanza.

Según una «nota» oficiosa, queda prohibido al público aproximarse al submarino, y se ruega a todos se abstengan de hacer manifestaciones que desdigan de la hidalguía de nuestro pueblo.

Una nota simpática hemos de registrar para final de esta información: los cornetas de la tripulación de los contratorpederos tocarán la Marcha Real española al echar anclas los dos buques ingleses.»

LAS PATENTES DE LOS MÉDICOS

La Administración de Contribuciones recuerda a los señores médicos de Madrid y su provincia la obligación en que se hallan de satisfacer su respectiva patente dentro de los quince primeros días del mes actual, y advierte que, transcurrido este plazo, se exigirán las responsabilidades reglamentarias a aquellos que ejerzan sin haberla obtenido, así como a los señores farmacéuticos que despachen fórmulas que no contengan el número y clase de la nueva patente del profesor que las autorice.



PEDRO DOMECCO Y C.ª
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA

ESPAÑA FUERA
DE ESPAÑA

LAS RUTAS DE AMERICA

PARA EL AÑO QUE COMIENZA

Desde su primer número, EL FIGARO ha concedido especial atención a los asuntos de América. Le guía en ello no sólo el patriótico interés que a todo periódico español deberían inspirar las cuestiones americanas, sino también un sentimiento de amor y de admiración hacia aquellos países jóvenes que tantas enseñanzas ofrecen a la vieja Europa y tan complejo y esperanzado porvenir prometen.

Al entrar en el segundo año de su publicación, EL FIGARO desea acentuar y ampliar su campaña americanista, hasta conseguir que la página que le consagra reúna todas las condiciones y todo el relieve que le corresponde. A ese efecto, se propone aumentar paulatinamente su información, extendiéndola a todos aquellos puntos de orden económico, político, literario, etc., que pueden importar a los diferentes sectores de la vida española, capaces de interesarse por las noticias de América; contribuir, en la mayor medida posible, a que las relaciones intelectuales entre España y aquellos países se fundamenten en el mayor conocimiento de lo que allí se trabaja y produce, generalmente ignorado entre

nosotros, y orientar a la opinión pública respecto de los problemas americanistas, mediante una constante e intencionada divulgación de doctrina que dé valor y aplicación práctica al conocimiento de los hechos que cada día aporta la información.

No queremos trazar concretamente programa alguno de reformas y novedades. Preferimos que nuestros lectores las vayan advirtiendo por sí mismos a medida que sean una realidad en estas páginas. Y comenzamos hoy mismo con ellas.

LA INFERIORIDAD DE NUESTRO AMERICANISMO

La sustancial inferioridad en que nos encontramos hoy respecto de América no consiste en la mejor o peor estimación de lo que nos conviene hacer ni en el planteamiento de las cuestiones que integran nuestro americanismo, sino en no hacer nada para realizarlo, mientras las demás naciones de Europa que tienen intereses en América y quieren robustecerlos no perdonan ocasión de adelantarse en su camino.

No hace mucho tiempo, un político español decía en el Senado que nuestros americanistas carecían de programa concreto, condensador de resoluciones prácticas capaces de ser llevadas a la «Gaceta» o de inspirar la iniciativa de los particulares. La afirmación era, y naturalmente, sigue siendo, equivocada. Lo cierto es, más bien, que hay sobra de programas, y que en ese punto no ceden en clarividencia los españoles especializados a los americanistas de

cualquier otro país. Pero una vez más parece cumplirse aquella ley que Costa creyó ver patente en la Historia de España. Iniciamos las cosas y nos detenemos en la iniciación. En esto del americanismo, la iniciación es puramente teórica, salvo diminutas y raras excepciones. Nuestros Gobiernos han llegado, cuando más, a las lamentaciones y a las promesas generales. Ni siquiera han sabido prohibir el más modesto de los programas de los especialistas, que les darían casi todo el trabajo hecho.

Mientras tanto, Francia multiplica en las naciones hispanoamericanas sus Comités *France-Amérique*, allegando los elementos intelectuales más prestigiosos de cada país; sienta en sus librerías parisienses para la difusión de las obras impresas en castellano; repite con frecuencia sus «Semanas de la América Latina»; envía Embajadas y Comisiones Especiales a las

tierras americanas; reparte profusamente en ellas el *Boletín de L'Alliance Française* y el *Journal du Groupement des Universités et Grandes Ecoles*; prepara el establecimiento de nuevas líneas de trasatlánticos; fomenta la creación de casas de América, con capitalidad en París; no perdona, en suma, y hace bien, ningún esfuerzo conducente a la ampliación de su influencia y a la seguridad del mercado para sus productos.

Lo mismo hacen, en su respectiva esfera de intereses, Italia, Inglaterra, el Japón mismo; y Alemania, en cuanto le sea posible reanudar sus conocidas actividades mercantiles, no quedará a la zaga.

No quiero restar importancia y efecto a estas noticias, amontonando en un solo artículo todas las que podrían traerse a colación. Prefiero ir las exponiendo y analizando poco a poco, para que hieran más vivamente la atención de los lectores.

Basta con lo dicho por hoy. Con ser una mínima parte de lo que se puede decir, es suficiente para que, comparado con lo que hacemos, se evidencie la señalada inferioridad. El proyecto de la nueva línea de vapores entre España y los Estados Unidos, el envío de una Comisión de ingenieros a la América del Sur y alguna otra pequeña novedad son bien poca cosa para una nación que tiene en América más intereses y más base de influencia que ninguna otra de Europa.

Rafael ALZMIRÁ

Un descubrimiento científico en Guayaquil.-Vacuna contra la fiebre amarilla.-Los experimentos realizados.-El tráfico Europa-Río de la Plata.-Restablecimiento de líneas de vapores de pasajeros.-Efectos de la terminación de la guerra.-El comercio en re los Estados Unidos y América del Sur.

En El Ecuador ha sido descubierta una vacuna contra la fiebre amarilla, que ha dado muy buenos resultados, según lo manifiestan los datos que llegan del Pacífico.

El descubrimiento se debe a los estudios practicados por el bacteriólogo japonés doctor Hideto Noguchi, quien se encuentra en Guayaquil, comisionado por la institución Rockefeller, de Nueva York, para hacer estudios científicos.

Una vez obtenida la vacuna inmunizante, el doctor Noguchi hizo algunos ensayos de su descubrimiento, vacunando con él a los soldados de un regimiento que debía hacer un viaje desde Quito a Guayaquil. Gracias a esto, los casos de fiebre amarilla que se presentaban muy frecuentemente entre los soldados que hacían este viaje, disminuyeron en una forma notable.

En una conferencia que dió en la Facultad Médica de Guayaquil, el nombrado doctor japonés expresó que en sus numerosos experimentos había podido comprobar que la fiebre amarilla puede ser transmitida por un solo zancudo a diferentes personas, lo cual demuestra que el germen de esa enfermedad se encuentra en el cuerpo de esos insectos. La especie que produce la enfermedad es la llamada *estegomyia fasciata*.

Las instituciones científicas ecuatorianas y el pueblo de aquella república preparan honores especiales para el bacteriólogo japonés.

Señala recibida con general satisfacción la noticia de la reanudación de algunas líneas de vapores de pasajeros, que desde hace cuatro años habían sido suspendidas o se mantenían irregularmente, a causa de la guerra europea. En una breve noticia, publicada hace días, adelantamos que en los círculos navieros corrían versiones sobre el restablecimiento de algunos servicios de vapores europeos, y hoy podemos confirmar la grata nueva.

A este respecto, un periódico argentino, de reciente fecha, dice:

«La primera compañía que acaba de restablecer algunos de sus servicios de vapores de pasajeros es la Royal Mail Steam Packet, la que reanuda el tráfico regular de los vapores de la línea «D», con los paquetes «Desados», «Demerara», «Darro», «Desna» y «Anselma».

Tres de estos barcos se encuentran actualmente en viaje y próximos a llegar; uno partirá mañana de Liverpool, y el otro debe emprender viaje de Inglaterra para el Río de la Plata a principios del mes entrante.

Según datos fidedignos que nos han suministrado, el «Desna» llegará a fines del actual mes; el «Darro» y el «Desados», a prin-

cipios de diciembre próximo; el «Anselma», a mediados del mismo, y el «Demerara», a fines de año.

Los cinco barcos conducirán numerosos viajeros para Brasil, Uruguay y Buenos Aires de primera, segunda y tercera, según las solicitudes que existen desde ahora para esos vapores.

También podemos confirmar que ha quedado sin efecto, conforme a una comunicación que se ha hecho de Londres, el reglamento que existía sobre el viaje de mujeres y niños, reglamento que limitaba considerablemente el embarco de los mismos, por los peligros a que estaban expuestos los buques, a causa de la guerra. Esos peligros se consideran ya desaparecidos completamente.

El tráfico regular de esos buques se efectuará como antes de la guerra; es decir, harán escalas, entre otros puertos, en Lisboa, que había sido suspendida hace mucho tiempo. El paquebote «Desados», que llegará a principios de diciembre a Buenos Aires, a su regreso ya conducirá pasajeros de tercera para puertos españoles.

También en breve será restablecida la línea de los vapores «A», del tráfico Southampton, Boulogne-sur-Mer, Leixoes, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Esta línea será atendida primeramente por los lujosos paquetes: «Arlanza», de 15.000 toneladas de registro y 23.000 de desplazamiento; «Andes», de 15.000 de registro; «Almanzora», de 16.000 de registro; «Araguaya», «Avón» y «Asturias».

Además, la línea de los «O» deberá ser res-

tablecida en breve con salidas regulares de los siguientes vapores:

«Orduña», de 15.000 toneladas de registro y 23.000 de desplazamiento; «Orbita», de 15.000 de registro; «Orca», de 15.000 toneladas; «Ortega», «Oriana» y «Orcoma».

Estos buques pertenecen a la Compañía del Pacífico, y harán el viaje a Chile y Perú, después de tocar puertos brasileños y uruguayos, vía estrecha de Magallanes.

Probablemente, no tenemos en España una idea clara de las condiciones en que está planeada la penetración comercial de los Estados Unidos en la mayoría de los países hispanoamericanos. Sin olvidar los grandes recursos económicos de aquella nación y el sentido práctico de sus métodos comerciales, conviene no exagerar las cosas y creer que el camino es tan fácil para los norteamericanos que excluye toda acción de otros productores.

Es cierto que los capitalistas americanos trabajan con todo empuje por adueñarse de los mercados sudamericanos, y que poseen muchas condiciones para el buen éxito de sus propósitos. El establecimiento en Buenos Aires de una Cámara de Comercio norteamericana que tiene un buen modelo en la británica, es una prueba, entre muchas, de aquella actividad.

Pero al lado de estos hechos hay que poner otros muy diferentes. De los más importantes que pueden señalarse es el de la afluencia recientemente notificada a las fábricas norteamericanas de tejidos, de muchos de los pedidos que antes de la terminación de la guerra habían hecho los comerciantes sudamericanos.

¿Cómo se explica esto? Un periódico espa-

ñol que se publica en Nueva York lo explica así:

«La América española, cuyo intercambio comercial preponderante ha sido siempre con Europa, ha preferido en toda época comprar sus géneros en Inglaterra y Francia, y los comerciantes hispanoamericanos, naturalmente, desean volver a reanudar sus relaciones mercantiles con Europa, en el instante mismo en que ese propósito, por las seguridades de transporte y facilidad de tonelaje, pueda ser posible. La razón de esto estriba no precisamente quizá en la superioridad o inferioridad de unos o de otros productos americanos o europeos, sino tal vez, ante todo, en la ventaja de las condiciones que el comercio del Viejo Mundo ofrece al del Nuevo y en el tratamiento cordial, en si es no es sentimental que las gentes de nuestra raza requieren y solicitan en toda materia de negocios.

Las casas europeas se preocupan por estimular con confianza y facilidad a su clientela, y la tratan como si dijéramos en familia. Los plazos que entre aquellas y sus compradores habituales se conciertan, al objeto de regular los pagos, son por regla general largos, equitativos, llevaderos. Y en cambio, el comercio yanqui casi sólo vende *cash*, al contado o casi enteramente al contado. Es esto, nuestro, un poco imperioso en sus relaciones, y esto turba y confunde los hábitos y sentimientos de la raza latina.»

Sin duda, por eso el Departamento de Comercio de los Estados Unidos ha dirigido recientemente a los productores nacionales una circular, en que les llama la atención acerca de las condiciones comerciales de los demás países americanos y sobre los métodos que debe adoptar la industria del Norte si quiere prevalecer en aquéllos.

Nuestros productores y exportadores no harían mal en estudiar ese documento y las razones de la anulación de pedidos antes apuntada.

Publicaciones recientes

Son dignas de señalarse las que siguen, algunas de las cuales analizaremos en esta página:

South America and the war, por F. A. Kirkpatrick. Cambridge, 1918.

El Hispano-Americanismo, por Fernando Benquer. Habana, 1918.

Carlos Reyes, por Lanxar. Montevideo, 1918.

The Hispanic American Historical Review. Números 1 y 2 del vol. I. Baltimore, 1918.

Diálogos Olímpicos, por Carlos Reyes. Montevideo, 1918.

El Libro de los Apólogos, por Luis López de Mesa. Bogotá, 1918.

Memoria de la Sociedad de Instrucción primaria de Santiago, por Julio Prado Amor. Santiago de Chile, 1918.



≡ LA GRIPPE ≡
JAQUECAS, NEURALGIAS
CEDEN RADICALMENTE
 tomando unos **COMPRIMIDOS**
 DE
RHODINE
 Societé CHIMIQUE USINES DU RHONE
 — PARIS —
 En tubos de 20 comprimidos
 Ptas. 1,50 tubo, en todas Farmacias

LA POLITICA DEL DIA

Presidencia

Al recibir ayer mañana el presidente del Consejo a los periodistas les dijo que no había nada de nada. Como ustedes ven, menos no puede ser.

Por la tarde celebraremos Consejo, como ya está anunciado.

—El año—continuó diciendo el conde—se despide con tranquilidad en toda España.

Añadió el presidente que a la salida de Palacio un periodista le había dicho que en el Consejo de por la tarde iba a haber una sorpresa. Yo le he contestado como ya dijo Maurra en otra ocasión; que no están las cosas para sorpresas.

Como un periodista le preguntara si por la noche se reuniría la Comisión extraparlamentaria, lo confirmó, diciendo que ya están hechas las citaciones para el próximo día 2 de enero las cinco de la tarde.

Un periodista:

—¿Doce?

—Doce personas, sí, señor; pero vaya a ver si pueden trabajar doce personas.

El presidente se despidió diciendo que el Consejo sería breve.

El ministro de la Gobernación y los periodistas

Al recibir el señor ministro de la Gobernación a los periodistas les rogó que desmintieran la noticia que seguía circulando por ahí acerca de una gestión que él había realizado cerca de los liberales demócratas, a fin de lograr la unión del partido liberal.

—Lo único de verdad que hay en todo esto es que cuando me encargué interinamente de la Presidencia hice una visita al marqués de Alhucemas; pero fué de pura cortesía.

Desde luego, si yo hubiera recibido algún encargo de mi jefe, lo hubiera realizado sin acilación alguna.

De provincias, pocas cosas puedo decir a ustedes. Además, tienen mejor información que yo.

—¿Y también lo estamos sobre la situación del Gobierno?—preguntó un periodista.

—Respecto a eso, puedo asegurar a ustedes que no hay nada de la crisis que apuntan algunos periódicos de la mañana.

Alhucemas en Madrid

En el expreso de Andalucía llegó el marqués de Alhucemas con su hija, procedente de Igeciras.

En la estación le esperaban algunos amigos íntimos y políticos.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Debido a los rumores de crisis que durante todo el día de ayer y el de hoy han venido circulando, la expectación por conocer el resultado de este Consejo es grande.

El primero que llegó fué el ministro de Instrucción pública, a quien inmediatamente le abordaron los periodistas a preguntas.

Uno le dijo:

—¿Sabe usted lo que se dice por ahí? Pues que hoy el Gobierno terminará el año declarándose en crisis.

—Yo—contestó el joven ministro—no sé nada. Además, no creo que ahora haya crisis. —Pues se afirma que en este Consejo se pondrán ustedes de acuerdo para declararse en crisis, a fin de dar entrada a otros elementos nuevos.

—¡Ah! Yo no sé. De eso—continuó diciendo el Sr. Salvatella—el programa lo tendrá el presidente.

Al poco rato llegó el ministro de la Guerra, manifestando que traía al Consejo dos expedientes relacionados con las fábricas de artillería.

No tardó mucho en llegar el ministro de Fomento, quien nos dijo que llevaba una importante disposición.

—No sé—añadió el marqués de Cortina—si habrá tiempo para poder dar cuenta de ellas mis compañeros.

Se trata en esta disposición de quitar ciertas corruptelas al actual presupuesto y que queda entrar en vigor antes de comenzar a estudiar y entrar de lleno en la confección del nuevo.

Cuando llegó el ministro de la Gobernación, un periodista le dijo:

—Señor ministro, ¿ha tomado usted el pulso al Gobierno?

—Sí—contestó el Sr. Gimeno—, y está fuerte. Además, señores, no está enfermo.

El periodista:

—¿Cree usted que no necesita reconstituirse?

—De ninguna manera—replicó el ministro. —Bueno; pues tenga usted cuidado, no se vaya a morir en las manos.

Poco después llegó el ministro de Marina, quien no hizo manifestaciones de ninguna clase.

Al ministro de Gracia y Justicia le preguntamos sobre la visita del fiscal a Barcelona, contestándonos el Sr. Rosselló que sobre dicha visita el fiscal redactará una Memoria, que entregará después al presidente del Consejo de ministros.

Le hicimos otras preguntas, de las cuales pudimos deducir que en este Consejo única y exclusivamente van a ocuparse del actual momento político, para lo cual les ha convocado el presidente.

El ministro de Hacienda nos dijo que traía algunos expedientes relacionados con la concesión de algunos créditos, como final de año.

Cuando llegó el presidente, juntamente con el Sr. Argente, inmediatamente se vieron rodeados por los periodistas. El presidente dijo:

—Señores, vamos al último Consejo.

—Del año—contestó un periodista.

—Eso es—replicó el conde.

Esté añado que el Consejo terminaría alrededor de las siete y media.

El ministro de Abastecimientos manifestó que llevaba al Consejo tres proyectos, de los cuales daría cuenta, si quedaba tiempo. Uno, organizando el ministerio; otro, creando la Inspección de Abastecimientos, que se encargará de fijar los precios, etc., etc., y otro, regulando las multas.

A la salida

La nota oficiosa del Consejo fué facilitada una hora después de terminar la reunión, y dice así:

«El presidente dió cuenta a los ministros de la carta que había dirigido a los señores designados para formar parte de la Comisión extraparlamentaria y de las respuestas recibidas.»

De esas contestaciones, cierto número ya conocido por la opinión pública, merced a las informaciones periodísticas, son negativas.

Las razones alegadas son distintas; pero varias de esas respuestas coinciden en fundar su negativa, no en una individual resistencia, sino en el sometimiento a un acuerdo colectivo.

El presidente, y con él los ministros, respetando estas actitudes, las deploraron, pero era razonable esperar de todos ellos, en mayor o menor grado, una decidida asistencia a la obra de conciliación nacional intentada por el Gobierno, en cumplimiento de un deber superior a todo interés de escuela o partido.

Creyeron innecesario recoger la afirmación de que el trabajo de la Comisión extraparlamentaria mermaría la autoridad de las Cortes. El trabajo de esa Comisión había de dar su fruto en una ponencia. Es propósito del Gobierno redactar en su día un proyecto de ley y presentarlo, bajo su exclusiva responsabilidad, al Parlamento, quien, con la integridad de su potestad, deliberará y resolverá acerca de él. La preparación de los proyectos de ley mediante informes previos, formulados por personas de alta competencia y autoridad en los problemas tratados, es procedimiento universal y fructuosamente empleado por las democracias modernas. No es otra la colaboración que a los Gobiernos españoles viene prestando el Instituto de Reformas Sociales en la preparación de las leyes obreras que se presentan al Parlamento, apenas sin modificarlas y sin que a nadie se le haya ocurrido sospechar que la potestad de las Cortes esté menoscabada. La soberanía no es la improvisación.

Determinado por el Real decreto correspondiente que la Comisión extraparlamentaria se constituya el 2 de enero, el presidente dió cuenta de haber convocado a la expresada Comisión para dicho día, con asistencia de los vocales que han comunicado su aceptación.

El presidente encargó a los ministros que envasen, en el plazo más breve posible, al de Hacienda los respectivos proyectos de presupuesto. Servirán de base para éstos los presentados por el Gabinete del Sr. Maura, con aquellas modificaciones que su nuevo estudio sugiera. Dichos presupuestos, fruto de una labor minuciosa, son la expresión de las representaciones más autorizadas del mayor número de grupos de la Cámara.

El de ingresos experimentará aquellas variaciones que el cambio de circunstancias habido aconsejen.

El Gobierno presentará esta ponencia de ley económica asumiendo la responsabilidad que su función le impone; pero con el ánimo dispuesto a aquellas conciliaciones a que le obliga su posición parlamentaria. Las Cortes reanudarán sus sesiones en la última semana de enero.

Después de tratados estos asuntos, el Consejo despachó los expedientes y asuntos enumerados a continuación:

Fomento.—Real decreto revisando los créditos del presupuesto vigente de Fomento, por consecuencia del cual se obtiene una economía de dos millones setecientos mil pesetas.

Real decreto autorizando que puedan desempeñar los ingenieros jefes el cargo de director de la Escuela de Ingenieros de Montes.

Abastecimientos.—Dió cuenta de un proyecto de decreto estableciendo la reorganización general del ministerio de su cargo y otro organizando el servicio de inspección sobre el cumplimiento de las disposiciones dictadas por aquél.

Guerra.—El ministro de la Guerra sometió a la aprobación del Consejo cinco contratos para adquisición de maquinaria con destino al taller de ametralladoras de la fábrica de Oviedo, y una propuesta de libertad condicional.

Hacienda.—Varios expedientes de fijación de capital para impuesto.

Ampliaciones de créditos pedidos por varios ministerios. Distribución de fondos de fin de año.

Marina.—Expediente de creación de una escala de reserva del Cuerpo general de la Armada con personal procedente de los Cuerpos de contramaestres y condestables y con sujeción a los preceptos de los puntos (i, j) del Real decreto de 1 de julio.

Expediente autorizando al ministro de Marina para que pueda fijar el precio de los vestuarios de la tropa de Infantería de Marina.

Prórroga del Tratado comercial con Francia

Anoche, después de terminar el Consejo, cuando llegó el conde de Romanones conversó unos instantes con algunos periodistas, a los cuales manifestó que, al terminar la reunión de los ministros, había recibido una comunicación notificándole que había sido prorrogado por dos meses más la validez del Tratado comercial concertado entre Francia y España.

Altos cargos

En el Consejo de anoche se acordó el nombramiento de D. Isidro Pérez Oliva para la Subsecretaría del ministerio de Fomento.

Como éste deja vacante la fiscalía del Supremo, se indica como casi seguro para este cargo al senador Sr. Rengifo.

Hablando de la provisión de otros cargos, nos manifestó una alta personalidad que es muy posible que en la próxima combinación de gobernadores que se firme tengan cargo los ilustres periodistas D. Manuel Bueno y D. Rafael Comenge.

Tel. "El Figaro" 15-02 M.

MELILLA

BARQUILLO, 6.—Inmenso surtido en juguetes para regalos de REYES. Coches para niños, juegos de "sport".

CASA REAL

Despacho con el Rey

Su Majestad el Rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno y con los ministros de Hacienda y Gobernación.

El conde de Romanones presentó luego sus respetos a la Reina doña Cristina.

Audiencias con el Rey

El Soberano fué cumplimentado por el ministro Sr. Omsa, los subsecretarios de la Presidencia y Abastecimientos, Sres. Moroté y Ortega Gasset; el director general de Aduanas, D. Daniel Rúa; el marqués de Torneros, el conde de Catres y su hermano el conde de la Quinta de la Enjarada y D. Luis Rubio y Ganza, rey de armas de S. M.

La duquesa viuda de Sotomayor presentó al Soberano a su hijo, D. Ignacio Martínez de Irujo, alumno de la Academia de Caballería.

También acudió a presentar a S. M. a uno de sus hijos, alumno asimismo de Caballería, el conde de Villapaterna.

El Monarca recibió en audiencia al presidente de las Sociedades federadas del extrarradio, D. Marcelo Usera, al frente de una Comisión de las mismas, formada por los presidentes de ellas, Sres. Gómez Rodulfo, Bofarull y Román, García (D. Esteban), Sánchez Pacheco, García Hernández (D. José) y La Granja (don Calisto).

Los comisionados expusieron a S. M. los perjuicios que les ocasionaría el proyecto de ley del extrarradio tal como lo presentó el Gobierno y como luego ha salido de la Comisión dictaminadora del Congreso.

Solicitaron el apoyo del Soberano para que convenza al conde de Romanones de que le recibiera, ya que el presidente del Consejo, atendiendo a razones de delicadeza, no ha querido intervenir en el asunto.

El Rey les oyó con gran interés, prometiéndoles poder de su parte lo que sea posible para el logro de sus aspiraciones.

La Reina doña Victoria no salió ayer de sus habitaciones.

"Tedéum" en Palacio

En la capilla real se celebró ayer tarde el acostumbrado "Tedéum" en acción de gracias por el feliz término del año.

Asistieron al acto, en la tribuna baja, los Reyes, la Reina doña Cristina, todos los In-

fantes, las duquesas de San Carlos y la Conquistista, los jefes de Palacio y todo el alto personal de guardia con SS. MM. y AA.

En el sitio destinado al público asistió distinguida concurrencia.

Ofició en el "Tedéum" el obispo de León, quien pronunció una notable plática, en la que hizo votos por la prosperidad de España y de sus Reyes.

UNA PROTESTA

El personal ferroviario

El texto de la nota

Hemos recibido una larga nota de protesta que nos envía la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles contra las medidas que la Empresa de los ferrocarriles del Mediodía adopta con motivo de la elevación de tarifas.

En la imposibilidad de publicar la protesta íntegramente, damos los siguientes párrafos sencillos:

«Buen cuidado tiene la Compañía en no concretar ni aventurar siquiera que aumento suonderá en sus ingresos ordinarios la elevación de tarifas, pero no ha descuidado señalar que sus desembolsos al personal le suponderán 15 millones de pesetas.

Hasta ahora, y sin necesidad de este aumento de tarifas, repartía tres gratificaciones que

le importaban, según decía, tres millones de pesetas cada una. Ahora suspende dos de dichas gratificaciones, que le suponen una baja de seis millones en aquel desembolso de 15;

pero aun admitiendo que no exista tal rebaja, ¿cómo no pararnos ante el elocuente silencio de la Empresa respecto del importe de sus ingresos por virtud del aumento de las tarifas?

¿No es muy significativo este silencio, esta medida de torpe administración de que consideramos incapaz al espíritu financiero que representa a la Empresa?

Esta Compañía consume en haberes corrientes de su personal el 20 por 100 de su recaudación ordinaria, y no cabe pensar que por consecuencia de este nuevo ingreso aumente el tanto proporcional dedicado a sueldos, y, por consiguiente, habremos de pensar en que la ocultación supone un aumento de ingresos de 75 millones de pesetas.

Tengamos a la vista su recaudación, confesada el 30 de noviembre, de 160 millones; pensemos que las tres gratificaciones señaladas representan el 25 por 100 de los haberes del personal, y que importan nueve millones; calculémosle otros 15 de ingresos en diciembre, y tendremos 184 millones de recaudación total, con 36 de gasto en personal; es decir, menos del 20 por 100.»

Ensaye la publicidad en

EL FIGARO

PARA REYES
 Juguetes mecánicos, muñecas, perros, gatos, etc., de paño
 ARTÍCULOS PARA REGALOS
PALAIS DE NOUVEAUTES
 Alcala, 12

LA ESTANCIA DE WILSON EN EUROPA

La visita a Manchester

MANCHESTER 31.—La industrial y democrática ciudad de Manchester ha hecho un grandioso recibimiento al presidente Wilson y a su señora, al atravesar las calles para dirigirse a la Cámara Libre de Comercio donde el alcalde John Makeague dió los fueros de libertad a la capital.

El presidente, en respuesta al discurso de bienvenida habló intercalando una odos anecdóticas, disertando después acerca de la Liga de las Naciones.

El local, que tiene capacidad para 4.000 personas, estaba completamente lleno, siendo interrumpido el presidente frecuentemente por las aclamaciones de la multitud.

A las nueve y treinta de la mañana el presidente Wilson y su séquito, acompañados por una Comisión, dirigida por el alcalde, pasaron por el Canal navegable de Manchester, pasando al lado de un submarino alemán y del buque inglés «Mystery».

Al pasar al lado de éste el buque presidencial, la tripulación del «Mystery» ocupó sus puestos para hacerle los honores.

Después del paseo por el canal, el séquito se dirigió a la Cámara de Comercio de donde partieron para el Hotel Midland para asistir a la comida que en su honor daban el alcalde y la Corporación de Manchester.

Después de la comida el presidente y sus acompañantes se dirigieron a la estación para tomar el tren de las dos para Londres.

Dos discursos de Wilson

LONDRES 31.—En contestación al mensaje de bienvenida del alcalde de Manchester, el presidente Wilson se expresó en los siguientes términos:

«El objetivo que ahora debe preocuparnos es el del interés común, y se trata de definir en qué consiste éste.

Hasta ahora se gobernó e intentó gobernar al mundo por medio de una asociación de intereses, sistema que ha fracasado.

Los intereses separan a los hombres; tan pronto hay una discordancia, surgen los celos y las envidias.

Sólo hay una cosa que pueda unir a los

pueblos: el sentimiento común de un amor desinteresado al Derecho.

Desde los primeros días de la historia de la libertad, los hombres vienen hablando de sus derechos; pero fueron menester siglos enteros para que sintiesen que el deber constituía parte primordial del derecho, y que nadie podía reivindicar su derecho sin haber cumplido plenamente su deber.

Hablando del «lunch» que le fué ofrecido en Manchester por el Municipio, pronunció Wilson las siguientes palabras:

«Nuestros hombres y los vuestros han combatido juntos en Francia, en las grandes batallas, bajo el mando único de una magnitud no conocida hasta entonces.

Tuve no sólo el placer de entrevistarme con Foch, cuyas maneras francas y sencillez con que todo lo aborda confirmó mi admiración hacia él, sino también el de conferenciar con vuestros propios jefes, y pude comprender que habían aceptado cooperar con el mariscal porque son verdaderos hombres, como lo son aquellos que saben subordinarse y darlo todo en aras de una causa común.

La unidad de mando transformó la fuerza de cada nación en un poderío imponente.

Pudimos percibir el nuevo impulso que animó a todos los ejércitos al verse transformados en un organismo único y comprendimos entonces que acabábamos de salvar uno de los principales obstáculos para la victoria.

Regreso a Londres

LONDRES 31.—Procedentes de Manchester han llegado el presidente Wilson y su esposa, que saldrán para París el martes a las nueve y quince de la mañana.

Wilson a Bruselas

BRUSELAS 31.—El presidente Wilson es esperado en esta capital a principios de enero.

De Londres a Douvres

LONDRES 31.—El presidente Wilson y su señora han salido esta mañana de Londres, a las nueve, por la estación Victoria.

El Rey y la Reina de Inglaterra acompañaron hasta la estación a los viajeros.

El Rey iba con el presidente en la primera carroza, y la Reina y la princesa María, con la señora de Wilson, en la segunda.

En la sala real de espera, el presidente del Consejo de ministros inglés, Mr. Lloyd George, rodeado de todos los ministros, del embajador de los Estados Unidos y del personal de la Embajada, esperaban a Wilson para saludarle a su marcha.

La condesa de Reading ofreció a madame Wilson un magnífico ramo de flores.

El presidente dió al Rey un fuerte apretón de manos, así como al primer ministro y a las otras personalidades que estaban en la sala.

El tren real se colocó delante de la sala de espera.

El presidente y su señora subieron al salón real seguido por el embajador de América, Hoover, por el general Biddel, por los almirantes Sims y Grayson, que habían sido invitados por el presidente para desayunar con él durante su viaje a Douvres.

Una persona del acompañamiento de Wilson declara que el presidente marcha extraordinariamente satisfecho de su visita a Inglaterra y que lleva el mejor recuerdo de la calurosa acogida que le ha sido hecha.

Las negociaciones, que se celebran para preparar la Conferencia de la paz, revelaron un acuerdo firme y completo entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

El retorno a París

PARIS 31.—El presidente de los Estados Unidos y su señora son esperados en París hoy por la noche.

Una información de Roma dice que el presidente Wilson saldrá de París el 2 ó el 3 de enero para ir a la capital italiana.

Comentarios de la Prensa británica a la visita de Wilson a Inglaterra

CARNARVON 31.—La Prensa británica dice adiós al presidente esta mañana y está toda de acuerdo en que su visita ha sido verdaderamente triunfal. El «Daily Mail» dice:

«Nuestro distinguido huésped tenía mu-

cho que decirnos y lo ha dicho todo muy bien.

Nos deja llevando un recuerdo agradable de nosotros y de las aclamaciones entusiastas que ha recibido.

Su presencia aquí ha sido de una gran fuerza moral. Ha creado la unión, la comprensión y la amistad. Ahora que ya hemos visto y hablado con Mr. Wilson no podemos darle mejor las gracias que diciendo que hubiera sido una verdadera calamidad el que no hubiera venido a este país.

Al despedirse de Manchester, el presidente habló con una sinceridad encantadora. Mr. Wilson siembra su camino de lealtad y franqueza. Esta clase de diplomacia es la que debemos tener en la Conferencia de la paz. Con ella y con el afecto común al derecho, hacia el cual Mr. Wilson acude como regla internacional de conducta, no hay obstáculos que resistan.

El «Times» también estima de gran valor el resultado de la visita del presidente Wilson, y dice:

La frase «libertad de los mares» admite muy diferentes interpretaciones y hay ocasión para legalizar las diferencias de opinión desde el punto de vista de reformar el poder de los mares.

El poder en los mares es la sanción o las reglas de policía del mar y cualquier confusión que resolvamos sobre lo que deben ser estas leyes, tenemos que pensar en la vigilancia de los mares en la cual está este país más interesado que ningún otro y no debe perder nada de su poder para detener a los criminales o castigar los crímenes que puedan cometerse en los mares.

El viaje de Wilson a Roma

PARIS 31.—Dicen íntimos de Mr. Wilson que el haber dimitido algunos individuos del Gobierno italiano no influiría para nada en el propósito del presidente norteamericano de ir a Roma.

Se cree que Mr. Wilson saldrá para Roma el día 2 ó el 3 de enero.

Apartado de Correos 800.

LA VIDA DEL GRAN MUNDO

Comida y baile

Anoche, después de mucho tiempo, se abrieron los salones del palacio que la duquesa viuda de Valencia habita en la calle de Ferraz.

Para festejar la salida y entrada de año se dió una comida familiar, a la que asistieron los duques de Valencia, marqueses de Espeja y Aquila, marqueses de San Juan de Piedras Altas y su hija Sola; marquesa de Canales de Chozas, condes de Torre Arias, condesa de Pardo Bazán y su hija Carmen, y don Narciso Pérez de Guzmán.

Al «après-dîner» acudió mucha gente de la sociedad, y en el salón de fiestas, a los acordes de una orquesta, se bailó.

Momentos antes de las doce quedó abierto el comedor, y en él, dispuestas unas preciosas cestas de mimbre con doce uvas en cada una, que los invitados se apresuraron a tomar. Después se sirvió la cena.

Se reanudó el baile para la gente joven, mientras las personas graves se entretenían en admirar las preciosas obras de arte que encierran la casa, llamando poderosamente la atención un cuadro, retrato de la marquesa de Espeja, pintado por Madrazo, y considerado como su obra maestra.

Entre las muchas personas que allí vimos, mencionaremos, al correr de la pluma, además de los ya citados, a las duquesas de Aveyro, marquesas de Argüeso, Valderrey, Villamonte, Montefuerte, Garcillán, Valdeiglesias, Torralba, Caicedo, Alquibla; condesas viuda de Adanero, Heredia-Spinola, Llobregat, Revillagigedo, generala Borbón y señoras y señoritas de Arteaga, Jordán de Urries, Carvajal, Roca de Togados, Borbón, Ulloa, Perales, y muchas otras.

La fiesta resultó muy brillante, y los invitados salieron muy complacidos de la hospitalidad de la duquesa viuda de Valencia, que tan bien hizo los honores, ayudada por sus hijas políticas la duquesa de Valencia y marquesa de Espeja.

Las uvas en el Ritz

En el gran comedor, en el «grill», en la rotunda y en el salón de baile se tuvieron que colocar mesas para dar cabida a las 750 personas que acudieron a la cena de fin de año.

Al punto de finalizar éste quedaron apagadas las luces eléctricas y al resplandor de bengalas

una banda militar de Ingenieros tocó una preciosa diana y al nacer el año nuevo y volver a alumbrar los focos eléctricos, la mencionada banda, que estaba situada en el pasillo del «grill»; una orquesta, colocada en el gran comedor, y los Boldi, en el salón de fiesta, interpretaron la Marcha Real, que los presentes escucharon de pie.

En seguida dió comienzo la cena, servida con arreglo al siguiente menú:

Canapé parisien.—Consommé double en tase.—Filets de sole et langouste, Neva.—Tourneidos sautés aux truffes fraîches pommes rissolées.—Suprême de volaille et jambon de York salade.—Soufflé glacé Ritz.—Fruits rafraichis.—Mignardises.—Fruits.—Vin: Champagne y Monopole Brut.

Ante la imposibilidad de reseñar los concurrentes, citaremos algunos que por grupos ocupaban mesas distintas.

En una, con el secretario de la Legación del Uruguay, D. Pablo Minelli, el cónsul agregado, D. Anselmo Escofet, y señora, Ila de Escofet; en otra, el ministro del Uruguay y señora, la señorita de Carril, D. Manuel Allende y señora, señorita de Mihura y D. Vicente Cantos y señora; D. José María de Argota y señora y señores de Morales, el ministro de Instrucción pública, D. Joaquín Salvatella; D. Carlos Menloza, el gobernador de Málaga, D. José María Gasón; el diputado por Benavente, D. Leopoldo Tordesillas, y D. Felipe de Azcona; en otra, el ministro de Chile y señora, el encargado de negocios, Sr. Levillé; el diplomático portugués Sr. Quevedo, el primer secretario del Brasil, Sr. Quirós; el embajador de España en la Argentina, D. Pablo Soler Guardiola; el ex ministro D. José Francos Rodríguez, el agregado militar de Italia, conde de Boria, y el de Chile, D. Manuel Bermejo, y señora; en otra, la duquesa de Dúrcal, condesa de Llovera, madame de Vienne y señoritas de Eguía y señora.

ALHAJAS

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO. SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE. VENTA DE BANDEJAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS. PLATA DE LEY, AL PESO. FERNÁNDEZ Y VEIGA, Esparteros, 16 y 18, teléfono 2.529. Madrid.

REFLEXION DEL DIA

Mientras surge por Oriente el sol de este día, primero de un nuevo año, particular, átomo, en la medida del tiempo, el poeta monologa así:

COMILLARES

¿Los empleados del Banco en huelga?

A última hora de la madrugada ha circulado con insistencia el rumor de que iba a declararse en huelga el personal de empleados en el Banco de España.

Parece ser que el motivo es el descontento que reina entre dichos empleados por no haberseles concedido, como en años anteriores, la paga extraordinaria de Navidad.

HOMBRE, ¿QUÉ GRACIOSO!

PARIS 31.—Publica «Le Petit Parisien» un despacho de Constantinopla diciendo que Enver Pachá abraza propósitos de apoderarse de la zona española de Marruecos, con ayuda del Raisuli.

Paul Margueritte, ha muerto

PARIS 31.—Ha fallecido Pablo Margueritte, hijo del general de Caballería Juan Augusto, que mandó la carga de Sedán, en 1870.

Margueritte era miembro de la Academia Goncourt desde su fundación, y, en colaboración con su hermano Victor, había escrito una serie de obras notables.

EL GOBIERNO ALEMÁN HUYE DE BERLÍN

ZURICH 31.—Dicen de Berlín que el Gobierno provisional estudia su salida de aquella capital, a fin de sustraerse a la dictadura de la calle y quitar a Liebenecht toda su fuerza.

Para residencia del nuevo Gobierno se escogerá Weinmar-Francfort o Dresde.

MUERTE DE UN POETA

RIO DE JANEIRO 30.—Ha fallecido el poeta Alavo Bilac.

ENTRE BASCADORES
Y DESDE LA SALA

MIRANDO A LA ESCENA

LOS ESTRENOS El estreno desde el escenario

OBSERVACIONES DE UN ESPECTADOR

PRINCESA.—“La verdad de la mentira”, comedia en tres actos, original de D. Pedro Muñoz Seca.

Mentira yo descaradamente y a sabiendas de que hacía el ridículo si tratase de afirmar en estas columnas que el pensamiento de la obra que se estrenó ayer tarde en el teatro de la Princesa era original y pertenecía a la cosecha intelectual del Sr. Muñoz Seca... Nada de eso... Padezco la misma enfermedad que padece el Guillermo español injerto en inglés que nos presenta el autor de *El rayo* en su última producción. AMO LA VERDAD, y dictado por ella escribo que la idea fundamental de la obra estrenada anoche en la Princesa es un plagio vergonzoso de *El octavo, no mentir*. ¿Estamos conformes con esta primera verdad?... Pues continuaré por el mismo camino.

Miguel Echegaray, autor de más entendimiento y de más conciencia artística que el Sr. Muñoz Seca, tomó el asunto en broma y, sin poner en pugna la educación y temperamento de dos países, produjo una excelente pieza de entretenimiento y risa. Muñoz Seca ha querido ir más allá; en broma en broma, ha pergeñado una cosa, un estúpido engendro monstruoso, que él califica de comedia...

En *La verdad de la mentira* el «rey del astracán» aspira a que nos pongamos un poco serios y veamos en él otras dotes más dignas que las de cultivador del retruécano y el disparate. ¡Está usted loco, Sr. Muñoz Seca!... ¡Ya se lo he dicho varias veces! Usted no debe salirse jamás de su órbita cómica y dislocada... ¿Qué más puede usted desear que hacemos reír y cobrar abundantes derechos? ¿Hacernos pensar?... ¡Bah! ¡Bah!...

La verdad de la mentira es una obra detestable por todos conceptos... Una obra que deshonor, no al autor, sino al hombre que la concibió... No se puede sostener seriamente en un escenario como el de la Princesa que la mentira, el engaño, la granjería y la estafa son cualidades excelentes y hasta necesarias para la salud y buena marcha de la sociedad; y menos todavía se puede presentar al espíritu español como desaprensivo cultivador de estos procedimientos... ¿Qué habrán dicho de nosotros los públicos de América al encontrarse con esta obra de desprestigio para nuestra patria? ¿Supondrán por un momento que la hidalga y noble sociedad española está representada en esa familia de granujas e idiotas que triunfan en el amor, en la política y en los negocios, utilizando como trampolín el embrollo, la mentira y el deshonor?... Da pena pensarlo y produce indignación el ver que una compañía prestigiosa y respetable acoge esta obra, la estrena con todos los honores y la pasea por el Extranjero, que es lo mismo que ir diciendo: «Mirad, mirad; nosotros los españoles somos unos sinvergüenzas, unos frescos. Un autor nuestro proclama que el carácter español es embustero, farsante, necio y estafador, y que por ello es más saludable que el inglés, educado en la verdad.»

Esto es lo que con diálogo pedestre, ambiente repugnante y personajes falsos trató de demostrarnos ayer tarde el inconsciente Sr. Muñoz Seca. Claro que no lo consiguió. Porque yo pregunto:

¿en qué casa española vió el autor a esas gentes sin aprensión?... ¿Qué empresa española cultiva la mentira para medrar en los negocios?...

Respecto a la educación inglesa, el señor Muñoz Seca confunde lamentablemente la norma de no mentir con la ne-

En nuestro espíritu se abre una horrenda interrogación.

El fratricidio es inminente. ¿Cierto? ¿Inverosímil?

La duda espantosa aguijonea en nosotros. Estamos a punto de intervenir.

—No, señores Díaz de Mendoza y Guerrero, hermanos amantes, buenos hijos de familia, correctos muchachos... ¡No! La señorita La-

Confesamos nuestra cobardía; no nos atrevemos a intervenir.

Paseamos por el interior del escenario de la Princesa, y vemos la pesadumbre reflejarse en los rostros todos...

El Sr. Carsi, sentado en el suelo, esconde la cara entre las manos.

D. Fernando, como tirado en una silla, nos tiende la diestra con un gesto de resignación y de pena...

Doña María, en silencio, nos dedica una inclinación de cabeza solamente.

Carlitos va hacia su madre y se abandona tiernamente en su regazo...

Hay escenas que conmueven, en serio. Madre e hijo se besan mutuamente. Carlitos deposita un ósculo tierno en la mano señorial de doña María... ¡Todo espantoso! ¡Todo dislacerante! Lo de siempre; por una mujer, una ruina.

Pero... ¡Ah! ¡Qué horror! Ambos hermanos se encuentran. Discretamente nos acercamos... Hay que evitar el fratricidio a toda costa. Nos suspende que se sonríen. No pasa nada... Tranquilidad absoluta. Incomprensible.

Pepe Santiago finge hablar en inglés hispanizado, y doña María le toma el pelo desconsideradamente... Está bien...

Labora un párrafo muy divertido sobre una espiga dorada, y a traición, alevosamente, dispara el chiste.

—¿Hablabamos de la espiga? Pues vamos al grano...

Doña María toma venganza y se generaliza la pelea; los retruécanos se suceden criminales. El público ríe en la sala.

Volvemos a decir lo que otras muchas veces: En los teatros ocurren las cosas más maravillosas del mundo.



La notable actriz Irene López Heredia

residad de ofender diciendo a destiempo e indiscretamente la verdad. Ningún caballero inglés ni educado en Inglaterra procede como el ingeniero de la obra estrenada ayer, aunque en mi sentir es el personaje más recomendable de ese disparate escénico. Los demás, aunque su autor pretende lo contrario, merecen el más profundo desprecio de las gentes honradas...

Es de temer que, cuando el Sr. Muñoz Seca intenta en su obra demostrar las excelencias de la mentira y el embrollo, no se halle muy a buenas con la verdad y la rectitud de espíritu. Pero por él no nos juzgue a los demás españoles.

La interpretación, excelente... En esta obra están mejor encajados los herederos de María y Fernando; justo es recordarlo.

José María CARRETERO

Ensaye la publicidad en

EL FIGARO

drón de Guevara, bella como una rosa del color de su vaporoso vestido, tenue y frágil, insinuante y alada, no toleraría lo que ocurre. Esas disensiones íntimas, esas frases cortantes y atrevidas, esa honda divergencia que amargará para siempre las vidas de dos hermanos, deben de desaparecer.

Probablemente, si nos atreviésemos, daríamos fin al conflicto. Sería una escena patética y muy interesante.

Dijámoslo:

—Mire usted, señorita Lafrón de Guevara. Disculpe usted nuestra intromisión. Nos anima el buen deseo de evitar una catástrofe.

El pobre Carlitos está muy triste. Asegura que emprenderá un viaje con rumbo hacia allá... Allá es Escocia. ¡Ya ve usted! ¡Tan lejos! Recién venido de América como está el pobre. Ha tenido un alfo gordo con Fernando. ¡No quiera usted pensar lo que se han dicho! Estaban casi llorando...

Nos atreviéramos a aconsejarla... Nada, casi... Usted estaría muy bella, así vestida...

Total, nada... Un año de noviciado... Luego, la profesión... La cubrición de flores... A pensar después en un Don Juan, arriesgado...

¡Y qué demonio! ¡Si se presentaba! Una fuga es hoy cosa sencilla. Hay muchos medios: el auto, la moto, el ascoplano, el submarino...

Para huir en submarino tendría usted que ingresar en un consorcio de una ciudad que tuviese mar... Eso es lo de siempre...

GRAN TEATRO Y CINEMA X
HOY SOBERBIO ESTRENO
ANDRES CORNELLI
HOY ULTIMO DIA DE
CHARLOT
CERVANTES

Beneficio de Irene L. Heredia

Ayer celebró su beneficio la primera actriz de la compañía de Vilches, Irene L. Heredia. Tan bella y notable artista recibió una vez más pruebas inequívocas de la estimación que le tiene el público madrileño, que la ovacionó constantemente en «La señorita que todo lo tiene» y en una comedia, en un acto, original de los redactores de «La Mañana» Sres. Haro y Aznar, que se estrenó por la tarde, con éxito lisonjero y merecidísimo, titulada «El brillante negro».

La beneficiada y Ernesto Vilches fueron muy aplaudidos en la nueva e interesante producción teatral de los cultos periodistas citados.

La Srta. López Heredia, que estaba anoche, si es posible, más encantadora que nunca, recibió multitud de felicitaciones y regalos numerosos y de valor.

Recordamos, entre otros, una magnífica «corbille» de la Empresa y Estampado anillo de oro con piedras preciosas del director de la compañía, Sr. Vilches.

El camerino de la artista lo llenaron materialmente de flores sus admiradores.

También nosotros saludamos y felicitamos a la bellísima Srta. López Heredia.

MARTIN
“Las pícaras mujeres”, sainete de Mihura y Roig

Con éxito extraordinario se estrenó anoche en el teatro de la calle de Santa Brígida un sainete madrileño, «Las pícaras mujeres», lleno de chispeante ingenio, hecho a conciencia, interesante y bueno. La música, del maestro Roig, retazona y alegre, fué también, como el libreto, muy del gusto del público.

Los intérpretes estuvieron afortunadísimos, especialmente la Paisano, la Labrador y García Ibáñez, que recibieron sendas ovaciones.

La obra se mantendrá mucho tiempo en el cartel del teatro Martín.

Queremos consignar nuestro agradecimiento a la Empresa por la serie de atenciones que nos dispensó con motivo de un incidente de localidades ocurrido. Como no son justamente buenas razones con lo que en general tropezamos para realizar nuestra misión, es más de estimar cuanto para con el que escribe tasa de actividades la Empresa de Martín.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELONA

que o pina el Sr. Besteiro.—El presidente de la Mancomunidad y el señor Zulueta. —Habla el Sr. Corominas.

BARCELONA 31.—El diputado socialista D. Julián Besteiro se muestra muy satisfecho del resultado de la campaña que llevan a cabo estos días los socialistas en varias poblaciones de Cataluña en favor de la autonomía considerando justas las aspiraciones de Cataluña.

En el Palacio de la Generalidad han celebrado una conferencia el presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, y el diputado a Cortes D. Luis de Zulueta, delegado por D. Melquiades Alvarez para tratar con aquél acerca de la cuestión de la autonomía.

Don Pedro Corominas, preguntado por los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Fui a la reunión del Palacio de la Generalidad, dispuesto a aceptar el lugar para que me designaban en la Comisión extraparlamentaria, si los demás aceptaban los suyos, o a no ir a ella si los demás tampoco iban. Como no tengo jefes políticos, únicamente estaba dispuesto a servir los intereses de mi país en la forma que acordase la Mancomunidad, que es, a mi juicio, la máxima autoridad de Cataluña. En virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea, he enviado un telegrama al conde de Romanones rechazando mi puesto.

Respecto a mi vuelta a la política—terminó diciendo—, puedo asegurarles que jamás lo haré».

La cooperación de los Ayuntamientos

BARCELONA 31 (2,45 t).—Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos celebrada anteaer, se ha comenzado a enviar a los Ayuntamientos de Cataluña una hoja impresa que han de firmar, ratificándose en la adhesión a la petición de autonomía.

Al propio tiempo se les hace saber a los Ayuntamientos la próxima convocatoria de sus representantes para decidir la cooperación que aquéllos han de prestar en la empresa de la autonomía.

Suicidio

Esta mañana, José López, de treinta años, se arrojó a la calle, desde el balcón de su casa, en la calle de Rocafort, núm. 57, piso tercero, quedando muerto en el acto.

Cuestiones obreras

Continúan en huelga los obreros tipógrafos y carpinteros.

En reunión celebrada por el Centro de carpinteros matriculados de Barcelona, después de detenido estudio de las bases presentadas por los obreros, se acordó aceptar el aumento solicitado de dos pesetas en el jornal; pero a condición de que por el momento dicho aumento sea sólo de una peseta, y la otra se concederá dentro de un corto plazo de tiempo. Aceptar íntegramente la segunda base, que se refiere al pago del jornal en caso de accidente del trabajo; y respecto de la tercera, nombrar una Comisión que se ponga en contacto con el Comité de huelga, para ver el medio de suprimir la obligación de los obreros de aportar al trabajo ciertas clases de herramientas.

El gremio de Gracia, en reunión que celebró anoche, acordó adherirse a la proposición del gremio de Barcelona, y nombrar un delegado que intervenga en la solución del conflicto.

Viajeros

En el expreso de Madrid ha llegado hoy a esta capital el diputado a Cortes Sr. Mofes.

Ha marchado a Francia el diputado por los Pirineos orientales M. Manuel Brousse.

Han marchado a Vilasar los diputados socialistas Sres. Besteiro y Anguiano.

Una renuncia

BARCELONA 31 (11,45 n.).—El senador señor conde de Figols ha enviado al presidente de la Mancomunidad la renuncia del cargo de adjunto del Consejo de la misma.

Los mauristas

El Comité ejecutivo de las entidades mauristas catalanas acordó celebrar asamblea los días 16 al 19 de enero próximo.

Un homenaje

El Comité del partido republicano democrático federal histórico de Cataluña ha acordado

organizar una manifestación cívica en recuerdo de los que en 1874 hicieron el sacrificio de sus vidas en las calles de Sarriá en defensa de la República federal española.

La comitiva se organizará a las diez y media del día 12 de enero, dirigiéndose a la nerópolis de dicho pueblo para depositar coronas y ramos de flores sobre la tumba de loe, al mando del caudillo de la libertad don Juan Martí, perecieron en la jornada.

Al acto acudirán las entidades republicanas autonomistas, representaciones de las Juventudes federales y de los radicales, con sus respectivas banderas.

Un asalto

La torre de los Rosales, propiedad de la artista Antonia Cachavera, que la habita con su familia, fué asaltada la madrugada última por dos individuos.

Advertida de ello la artista, ha disparado varios tiros, a los que los asaltantes contestaron con otros disparos.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado de guardia.

A Madrid

Mañana marchará en el expreso, con dirección a Madrid, el rector de esta Universidad Sr. Carulla.

Un nuevo diario

Se anuncia para en breve la aparición en esta ciudad de un nuevo periódico diario, que se titulará «El Iberos», y cuya significación será netamente republicana.

Cuestiones obreras

Las impresiones que hay respecto a la huelga de carpinteros son optimistas. El número de huelguistas pasa hoy de 7.000.

La huelga de obreros tipógrafos continúa hoy en igual estado. La Federación local del Arte del Libro, entidad que no ha secundado la huelga, celebró hoy reunión, acordando volver a reunirse mañana a las cuatro de la tarde para procurar llegar a una inteligencia con el Sindicato de Artes Gráficas.

En el Gobierno civil no se ha recibido hoy noticia de que se haya registrado incidente alguno.

El Sindicato del ramo de elaborar madera ha acordado protestar contra el asesinato del compañero Julián Sallent, que era vicepresidente del Sindicato de Artes Gráficas.

Por considerar indigna la actitud de la Canadiense con los obreros de Camarasa, los Comités de la Federación local y regional del Trabajo han acordado declarar el boicot a dicha Compañía.

En Manresa sigue sin solución la huelga de carpinteros. Muchos huelguistas han marchado a Tarrasa en busca de trabajo.

El vapor "Manuel Calvo"

Ha circulado el rumor de que el vapor «Manuel Calvo», de la Compañía Transatlántica, se dispone a zarpar de nuestro puerto rumbo a Odessa, y embarcará a su bordo a buen número de súbditos austriacos y alemanes refugiados en España.

En las oficinas de la Compañía han manifestado que si bien es cierto que dicho vapor se está alistando para un viaje, se ignora el puerto adonde ha de dirigirse, pues hasta ahora no se ha recibido orden alguna oficial ni particular.

El «Manuel Calvo» saldrá uno de estos días del dique, donde se halla sufriendo reparaciones.

El Sr. Domingo

El diputado a Cortes D. Marcelino Domingo saldrá mañana para Tarragona, Tortosa y Rosquetes, con objeto de dar una conferencia en el segundo de dichos pueblos y afirmar la campaña regional autonomista en aquel distrito.



El mejor CAFÉ
Los TES más SELECTOS
LA ESTRELLA
Marca registrada
32, MONTERA, 32
TELÉFONO 15-55

Tel. "El Figaro" 15-02 M.

BILBAO

La huelga de vidrieros

BILBAO 31 (12 n.).—Al recibir esta mañana el gobernador civil a los periodistas, les ha dicho que el conflicto entre patronos y breros de la fábrica La Vidriera Española, e Lamiaco, ha quedado solucionada satisfactoriamente, y hoy han quedado firmados los contratos correspondientes, los que también han sido firmados por los cónsules francés y elgas, como garantía por parte de la Empresa.

La epidemia gripal

Respecto a la epidemia gripal, ha dicho el Sr. La Rosa que los informes que ha recibido por conducto del inspector provincial de Sanidad son los de que la gripe existe en varios pueblos de la provincia, pero no en la proporción que se anuncia, y que los casos registrados hasta la fecha son de carácter benigno.

Temporal

Reina un furioso temporal de aguas. Durante todo el día han caído fuertes chubascadas de granizo y ha reinado fuerte viento, el tránsito por las calles y los puentes es muy peligroso.

Infinidad de paraguas han volado, y la temperatura ha descendido bastante.

En el mar reina fuerte marejada. Se ha suspendido la salida de buques, y uno, el «Feresca», que se atrevió a salir, ha tenido que regresar a poco rato.

La noche vieja

La Nochevieja, a pesar del mal tiempo,

transcurre con bastante animación en las calles, y a pesar de las disposiciones del alcalde para impedir que se hicieran disparos de arma de fuego, pues la Nochebuena algunas bolas penetraron en los balcones de varias casas, se han hecho numerosos disparos.

El alcalde ha dispuesto que a los pobres que acudiesen a la Alcaldía se les dé un socorro de una peseta, según costumbre.

A los serenos se les ha obsequiado con café, copa y cigarro.

Descarrilamiento

Esta tarde ha descarrilado un tranvía de la línea de Bilbao a Santurce, en término de Olaveaga. El accidente ha ocurrido en una curva muy pronunciada, y lo ha motivado la rotura de uno de los rieles.

El coche fué a chocar con un poste de la línea eléctrica, derribándolo. Los viajeros sufrieron un susto mayúsculo, y algunos de ellos resultaron contusos.

La línea quedó interceptada, y los viajeros se vieron obligados a hacer transbordo.

El precio del pan

Esta tarde ha celebrado sesión la Junta provincial de subsistencias, tratando solamente de la baja en el precio del pan, y acordándose esperar a la llegada de trigo argentino para proceder en consecuencia.

Una estafeta

La Cámara de Comercio de esta villa realiza gestiones para conseguir que se establezca una estafeta de Telégrafos en el edificio de la Bolsa.

INFORMACION

Asechan a un hombre y luego quemaron su cadáver.—Riña sangrienta

TERUEL 31.—En Puebla de Valverde ha sido muerto el vecino Jacinto Liberos, y su cadáver, quemado.

Fuó asesinado para robarle, y se sospecha que esté complicado en el crimen un hijo político del muerto.

En Tramacañuel se promovió una discusión por una jugada de pelota, llegando a convertirse en riña entre los mozos.

Intervino el padre de uno de ellos, llamado Joaquín Allepés, al que, inesperadamente y en la confusión de la lucha, hirió su propio hijo, ocasionándole la muerte.

También resultó herido el otro mozo, llamado Isidoro Babil Monterde.

La jugada que originó la cuestión significaba una diferencia de cinco céntimos.

El precio del pan

OVIEDO 31.—Por causa de la escasez de harina, el precio del pan sigue en alza, constituyendo un motivo de constante inquietud pública.

Actualmente se paga el pan a 70 céntimos kilo. El gobernador realiza gestiones para el abaratamiento.

El "Giralda"

EL FERROL 31.—El yate real «Giralda», cuya venta está dispuesta, desembarcó hoy a la mayoría de la tripulación.

Se espera conocer las condiciones de venta del buque regio.

Exposición de artistas franceses.—La gripe, extinguida.

ZARAGOZA 31.—Se organiza una Exposición de pintura de artistas franceses, que coincidirá con las fiestas de mayo.

Se ha declarado extinguida la epidemia gripal en toda la provincia.

Medidas contra la gripe

SANLUCAR 31.—El alcalde ha ordenado el cierre de casinos y cafés desde las ocho de la noche, para evitar el contagio de la gripe por la aglomeración de público.

El teatro ha sido clausurado.

Los austriacos, en situación angustiosa

VALENCIA 31.—El cónsul de Austria ha telegrafiado al embajador, interesándole recabe del Gobierno recursos para que el gran número de austriacos residentes en España pueda regresar a su país.

Los ferroviarios de M. Z. A.

MURCIA 31.—Reina disgusto entre los elementos ferroviarios de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante por la disposición reciente relativa al aumento de sueldos.

Hoy improvisaron un mitin, pronunciándose los oradores en términos de indignación contra la Compañía.

Mitin socialista

MURCIA 31.—Los elementos socialistas y obreros han organizado un mitin, que se celebrará en la Casa del Pueblo el día 5 de enero, para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Por carestía de algodón

EL FERROL 31.—Se ha cerrado la importante fábrica de tejidos de Jubia, quedando sin trabajo centenares de obreras.

Dícese obedece el cierre a la carestía del algodón.

PELOTA VASCA

Frontón Madrid

Empiezo las reseñas en el año 19, y comienzo deseando a los aficionados próspero año y felicidades a granel.

Ayer los partidos fueron como los jugadores: preciosos, y de ellos deja el año recuerdo grato.

Jugaron por la tarde Aurora y Julia (rojas) contra Pepita y Ana (azules).

Fuó interesante, muy bien jugado; pero siempre mandando Ana. Ganaron las azules por nueve.

Por la noche, en primer lugar, Enriqueta y Carmela (rojas) lucharon contra Pili y Ascensión (azules).

Difícilmente puede jugarse nada más interesante, más reñido, más emocionante.

Luchando con verdadero afán e igualdad a cada paso llegaron rojas y azules a 29, logrando Pili y Ascensión el último tanto, y siendo aplaudidísimas.

El partido de hombres, precioso, divinamente jugado por Andreu y Chiquito de Lequeitio (rojos), Zabala y Dongáiz (azules).

Los cuatro pegaron horrores y la emoción, grande.

Al principio, aunque igualando, inclinado a azul; pero sacó Zabala una pelota nueva, comenzaron los tantos a caer por su lado, y los azules triunfaron por cinco.

Anuncios breves

Compras

Sellos para colecciones. Compró colecciones, sellos archivos y toda clase de sellos raros. Vendo más barato que nadie; descuentos del 50 al 80 por 100, Cruz, I.

ADMINISTRACION PUBLICA

La "Gaceta"

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real decreto aprobando el Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de julio último, en relación con la de 16 de julio de 1887, regulando los derechos pasivos del Magisterio nacional primario.

Otro ídem íd. de procedimiento administrativo y de régimen interior de este Ministerio.

Otro restableciendo en todo su vigor el artículo 10 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, reorganizando el Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, y haciendo extensivas sus disposiciones al Cuerpo especial de funcionarios de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

GUERRA

Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

HACIENDA

Real orden dictando reglas encaminadas a evitar dudas y hacer armónico lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 21 del mes actual, que establece el año económico para la ejecución de los servicios del Estado y ejercicio de sus Presupuestos generales; en el artículo 8.º haciendo extensivo a los presupuestos provinciales y municipales el régimen antedicho, y en el decreto-ley de 11 de septiembre del año actual en lo que hace referencia a las fechas de preparación, formación y aprobación de los documentos obreros y abolición de los repartimientos de consumos y alcoholes, sus recargos municipales y a los arbitrios sobre especie de consumos no incluidos en la tarifa del impuesto, sustituidos éstos por el reparto general en sus dos partes, personal y real.

POBLENTO

Real orden disponiendo que en el más breve plazo posible la Comisión permanente española de Electricidad, dependiente de este Ministerio, informe sobre los extremos que se publican.

ADMINISTRACION CENTRAL

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la primera quincena del mes actual.

Junta clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación a la relación de créditos rectificadores inserta en la "Gaceta" del 17 de noviembre del corriente año.

Gobernación.—Dirección Administración de la "Gaceta de Madrid".—Anunciando que desde el día 31 del mes actual los originales que remitan para su inserción en este periódico oficial los Centros y dependencias, después de las cinco de la tarde, deberán hacerlo a la imprenta del nuevo contratista de los servicios, establecida en la calle de Campomanes, número 8.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Camino vecinales.—Declarando de utilidad pública los caminos vecinales que se mencionan.

Aguas.—Resolviendo el expediente incoado por D. Luis Iribarren para aprovechamiento de aguas del río Tajo, en término de Toledo, lito de las Vegas de la Azucena.

Idem íd. incoado por el alcalde presidente del Ayuntamiento de San Sebastián, solicitando derivar la totalidad de las aguas del río

Urdallús, jurisdicción de Goizueta (Navarra). Idem íd. íd. por D. Eladio Gallo Rico, solicitando la concesión de un aprovechamiento de 300 litros de agua por segundo, derivados del río Arandilla, en término municipal de Huerta del Rey (Burgos), con destino a la producción de energía eléctrica.

Índice de leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, reglamentos, circulares e instrucciones que se han publicado en este periódico oficial durante el mes actual.

El Ayuntamiento

Medidas de previsión

El teniente alcalde Sr. Alvarez Villamil ha solicitado de todos los fabricantes de su distrito muestras de embutidos para someterlas al análisis del Laboratorio Municipal, y deseando prevenir mejor que castigar, advierte que si en las requisas que se practiquen después se encuentran distintas especies de las que se enviaron muestras para el análisis, por primera vez serán decomisadas, y si son reincidentes se clausurará el establecimiento.

El nuevo teniente de alcalde del distrito de Chamberí

Ha tomado oficialmente posesión de su nuevo cargo de teniente alcalde del distrito de Chamberí el concejal republicano D. Carlos Barranco.

De Estado

Según noticias recibidas en el ministerio de Estado, en el Teatrum celebrado en la catedral de Bruselas fueron ovacionados los Reyes, el cardenal Mercier y el personal de la Legación de España.

En el banquete ofrecido el mismo día por el marqués de Villalobar, el cardenal Mercier brindó por los Soberanos españoles, tributando los mayores elogios a las bondades y grandeza de S. M. el Rey, recordando los beneficios recibidos.

La ciudad de Amberes ha nombrado ciudadanos de Amberes a los ministros de Holanda, Estados Unidos y España por sus servicios en el aprovisionamiento, y ha solicitado de ellos que fueran allí para recibirlos de oficio.

Según noticias oficiales, el Gobierno danés ha presentado al Parlamento un proyecto de ley instituyendo una Comisión para examinar la futura organización del Ejército y de la Armada, que se proponen cambiar por completo, reduciéndola a una proporción conforme con la situación de Dinamarca y los deseos del pueblo danés.

La exportación de frutas

El embajador de España en Londres ha comunicado por telégrafo haber recibido una nota de aquel ministerio de Negocios Extranjeros participando que puede exportarse a los países escandinavos toda clase de frutas frescas, sin límite en cuanto a la cantidad, ni necesidad de garantías individuales, siempre que dichas mercancías no vayan consignadas a personas o entidades cuyos nombres figuren en las listas negras publicadas por los aliados.

Han quedado prorrogados por dos meses los arreglos comercial y financiero concertados con Francia por canje de notas de 7 de marzo del corriente año.

Los pasaportes del embajador alemán

En el ministerio de Estado se recibieron ayer los pasaportes pedidos para la marcha del Príncipe de Ratibor, ex embajador de Alemania, a su país, que, como ya dijimos, está fijada para el 9 de enero.

La gripe en Alemania

La Embajada de España en Berlín comunica que los delegados españoles visitantes de los campamentos de prisioneros fueron todos ellos atacados de la epidemia gripal. Las penalidades de sus continuos viajes de visita, efectuados en las malas condiciones a que las necesidades les obligaban, unido a las privaciones de alimentación, explican suficientemente la propaganda en nuestros delegados de enfermedad, tan extendida en los campamentos que visitaban.

El capitán médico D. Fernando Pérez García, no repuesto aún de un catarro gripal adquirido en el campamento de Hannover, decidió por su propio impulso, y en vista del gran número de órdenes de visita que tenía pendientes, salir a cumplimentarlas, viéndose obligado a regresar, después de la primera visita, al campamento de Minden, a causa de una infección pulmonar, que le ocasionó la muerte a los seis días.

El médico segundo de la Armada, señor Valderrama, falleció también, al llegar a Suiza, a consecuencia de la gripe, adquirida durante la práctica de su servicio.

"SANITAS"

(INGLÉS)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas

Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador

Evita las enfermedades contagiosas

CONCESIONARIOS:

MOLE y WELTON, SEVILLA

Notas militares

Aviación.—Se ha resuelto que los individuos de tropa, alumnos de la Escuela de Aviación, una vez terminados sus compromisos, puedan contraer otro por cuatro años.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Manuel Borief para que fije su residencia en Segovia.

Profesorado.—Se dispone que el teniente coronel de Infantería D. José Alvarez continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia de Infantería.

Destinos.—Queda en situación de disponible el teniente coronel de la Guardia civil don Anastasio Pardo.

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el comandante de Caballería D. Angel González.

Permutas.—Cambian entre sí de destinos los tenientes de Ingenieros D. Eusebio Caro y D. Roberto Escalante; los comandantes de Infantería D. Vito de Miguel y D. Alvaro Fernández; los tenientes de Intendencia D. Juan Alcázar y D. José Pardo; los capitanes de Infantería D. Policarpo González y D. Miguel López Montijano; D. Gabriel Sastre y don José Boire; D. Luis Ubles y D. Cándido Irazábal.

Carabineros.—Queda sin efecto el ingreso en Carabineros del teniente de Infantería don Julio Comendador, y se concede el pase al del mismo empleo a D. José Gallego.

Reserva.—Pasa a la Reserva el teniente coronel médico D. Manuel Cortés.

Retiros.—Se conceden al auxiliar de primera D. Manuel Estévez y al comandante de Ingenieros D. Laureano Marfa.

Abastecimientos

El ministro de Abastecimientos manifestó hoy a los periodistas que estaba ocupándose de la cuestión de los trigos.

Durante el mes de diciembre se han importado de la Argentina unas 1.575 toneladas de trigo; se encuentran en camino unas 32.741, y en espera de embarque, 29.282.

Además quedan en la Argentina unas 250 mil toneladas adquiridas por el Gobierno.

El Sr. Argente ha ordenado al presidente del Comité de Tráfico marítimo que todos los barcos disponibles vayan a cargar trigo a la Argentina.

Dijo también el ministro que el día 2 de enero se creará una Delegación y una Comisión reguladora del precio del trigo, la harina y el pan.

La primera gestión de estos organismos será el llegar al aforo de trigos en España para combatir el acaparamiento.

Hablando después del asunto de la Fábrica del Gas de Madrid, dijo que ya se ha hecho la designación de las minas de Asturias que han de suministrar carbón a aquella.

Actualmente está cargando en el puerto de Gijón el vapor «Capitán Segarra», que descargará en Alicante 3.000 toneladas.

También en el puerto de Bilbao cargará otro barco 1.000 toneladas.

Terminó hablando del transporte por vía terrestre, y dijo que hay actualmente un promedio diario de 250 toneladas que atraviesan el Puerto de Pajares.

Instrucción pública

Universidades.—Se nombra a D. Joaquín Trias, en virtud de concurso, catedrático de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Idem a D. Antonio Salvat, catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Por consecuencia de los anteriores nombramientos quedan vacantes iguales cátedras en las Facultades de Medicina de Zaragoza y Sevilla, respectivamente.

Queda anulada, en cumplimiento de sentencia dictada por la Sala tercera de lo Contencioso-administrativo, la Real orden de 8 de junio de 1917, por la que se nombró a D. Luis Subirana catedrático de la Escuela de Odontología de esta Facultad de Medicina.

Institutos.—Pasa a informe del Consejo el expediente de oposiciones a la cátedra de Historia Natural, vacante en el Cardenal Cisneros.

Ha sido informada favorablemente por la respectiva Academia la obra «Compendio de Física y Química», de la que es autor el catedrático de Física y Química del de Gramada.

Artes e Industrias.—Se nombra comisario regio de la Escuela de Algeciras a D. Camilo Vázquez.

Normales.—Se nombra director de la de Maestros de Salamanca al profesor numerario de dicho Centro, D. Pedro Lopiz.

Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia recibió esta mañana a los periodistas, manifestando a éstos que no es cierto que se trate de suspender temporalmente por decreto, ni presentando a las Cortes proyecto de ley, el funcionamiento del Jurado en Barcelona.

Dijo el Sr. Rosselló que esas noticias, publicadas por algunos periódicos, eran tendenciosas, y no tenían fundamento de ninguna clase.

El ministro dijo también que la concesión de indulto general está ya ultimada, teniendo en estudio el Consejo de ministros.



CHAMPAGNE

MUSSEL

(SEC)

FUNDADORES PROPIETARIOS: Manuel Allende y José María de Boét.—**EL FIGARO**, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—**EL FIGARO**, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día.—Apartado 300.—Teléfono 15-02, M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—La correspondencia administrativa debe ser dirigida al Gerente.



DIRECTOR: José María de Boét.—**Gerente:** Miguel de Maestu Whitney.—**Redactor jefe:** Enrique López Alarcón.—**EL FIGARO** recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios.

PARA HOY...

Santos del día

Miércoles.—La Circuncisión del Señor.—Santos Fulgencio, Basilio y Justino, obispos; San Almaquio, mártir; Santa Martina, virgen y mártir, y Santa Eufrosina, virgen.—La misa y oficio divino son de la Circuncisión, con rito doble de segunda clase, y color blanco. (Indulgencia plenaria que se puede ganar teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco Altarés, o, en su defecto, uno cinco veces, y rogando a Dios por los fines expresados en la misma Bula.)

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa pontifical, oficiando el eminentísimo señor obispo de la diócesis y predicando el Sr. Tortosa.

Capilla Real.—A las once, misa solemne. Religiosas de la Encarnación.—A las diez, idem íd.

Parroquia de Santa María (Cripta).—Cuarenta horas.—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada; a las cinco continúa la novena al Niño Jesús, sermón, bendición, reserva y adoración del Divino Niño.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, misa de comunión para la Visita Antoniana, en conmemoración del aniversario de su fundación, predicando el Sr. Suárez Faura.

Iglesia de San Ignacio.—Idem íd. para la Pía Asociación de la Santísima Trinidad; a las cinco de la tarde termina el Triduo, predicando el padre Lorenzo.

ESPECIALIDAD. Parches invisibles, pegados interior calzado. Villalar, 8, zapatería.

LA CIRCUNCISION DEL SEÑOR.—Celebran sus días la duquesa de las Torres-marquesas de Casa-Valdés, Padierna y Urrea condesas de Aguilar, Torre de Cela, Pistaño y viudas de Peña-Ramiro y Serrallo; baronesa de Andilla; señoras de Liniers, Albarán, Vereterra, Niculant, Orfila y viuda de Jove, y señoritas de Vereterra, Seijas y Vargas.

También los celebran el ex presidente del Consejo marqués de Alhucemas; los ex ministros Sres. Allendesalazar, Burgos y conde de Albox; duques de Bailén, Vega, Arco, Pozo y Solferino; marqueses de la Mina, Pons Valderrey, Flores Dávila, Atarfe, Canillejas Cimada, Rodriga, San Felices de Aragón, Sancha, Villanueva de las Torres, Llen, Masey, Bertemati, Villavieja, Fontoda, Olérida, Nerva y Riocabado; condes de Caudilla, Casal, Cartoñal, La Bisbal, Lérida, Montalco, Montefuerte, San Félix, Tapa, Vega de Ren, Berberana, Eleta, Valdeprados, Gomar Bagaes, Mierres del Camino, Velle, Jiménez Molina, Bayona y Torreñorrida; vizconde de Lambertye; Sres. Abella, Alonso Martínez Albarrán, Argüelles, Calderón Ceruelo, Campuzano, Cendra, Flores Calderón, Gómez Barzanallana, González Hontoria, Landeche, Melgar, Zarco del Valle, López de Castro, Linares Rivas, Grande de Vargas, Díaz Gómez, Rodríguez Acosta, Melgarejo, Sáenz de Quejana, Santiago Concha, Bermúdez de Castro Creus, Rebollo, Sanz Magallón, González de Castejón, Monjardín, Tolosa Latour, Cayanielles, Ortiz de Villajos, Sáenz de Vicuña, Santos Cla, Kindelán, Aguirre de Cácer, Oseña, Martín Vázquez, Gómez de la Lama, Molina, Semprún, Gil Lozano, Valle, Lizaurturri y Parella, entre otros.

GRUPO DE ESTUDIANTES SOCIALISTAS.—La señorita Margarita Nelken dará una conferencia sobre el tema «El trabajo de la mujer y las organizaciones obreras», en la Casa del Pueblo (salón grande), a las siete de la tarde.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.—Se convoca a los señores que habiendo presentado obras en el concurso de pintura organizado por el Círculo de Bellas Artes y no hayan obtenido plaza, a una reunión, para tratar asuntos de mucho interés, en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a las doce de la mañana.

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada: Wad Ras. Jefe de parada: Coronel de Asturias, don Mario Muslera Planes. Imaginaria de ídem: Coronel director de Tropas de Aeronáutica, D. Jorge Soriano.

Guardia del Real Palacio: Wad Ras. Una sección del 12 Ligero y 22 caballos de Pavía. Jefe de día: Comandante de Wad Ras, don Antonio del Castillo López.

Imaginaria de ídem: Comandante del 12 Ligero, D. José Martínez Díaz.

Visita de hospital: Tercer capitán de León. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del 12 Ligero.

El general gobernador, Romero.

Espectáculos

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las cinco de la tarde, La verdad de la mentira.—A las nueve y tres cuartos, función correspondiente al primer miércoles de moda, El Ecce-Homo o La casa del duende.

ESPAÑOL.—Compañía de Ricardo Calvo. A las seis, La pata de cabra.—A las diez, La pata de cabra.

LARA.—A las cuatro menos cuarto (popular), Cásate y verás y Balder.—A las seis y cuarto (función entera), Pipiolo y Balder.—A las diez, Mister Beverley y Balder.

CENTRO.—Compañía de Enrique Borrás. A las cinco y media, Esclavitud.—A las diez y cuarto, La loca de la casa.

ESLAVA.—A las cinco, La felicidad de Ananeta.—A las diez y media, La felicidad de Ananeta.

COMEDIA.—A las cinco, La venganza de Don Mendo.—A las diez y cuarto, La venganza de Don Mendo.

ZARZUELA.—Compañía de Rosario Pino. A las cuatro, La Malquerida.—A las seis, La ley de los hijos y Sin querer.—A las diez, La ley de los hijos y Sin querer.

INFANTA ISABEL.—A las cuatro menos cuarto (popular), Militares y paisanos.—A las seis y cuarto, En cuerpo y alma y El tío político.—A las diez y media (doble), La corte de los gorriones.

CERVANTES.—Compañía de Ernesto Vilhes.—A las tres y media, La muchacha que odio lo tiene.—A las seis, La muchacha que odio lo tiene.—A las diez, La muchacha que odio lo tiene.

REINA VICTORIA.—A las cuatro (doble), La danzarina de Cracovia.—A las seis y cuarto (extraordinaria), La mujer artificial.—A las diez y cuarto (extraordinaria), La mujer artificial, o La receta del doctor Miró.

APOLO.—A las cuatro, Juanito y su novia y El chiquillo.—A las seis y cuarto, Los sorinos del capitán Grant.—A las diez y cuarto, El niño judío y El chiquillo.

COMICO.—A las cuatro (especial), El cabeza de familia.—A las seis y cuarto (especial), El hongo de Pérez y Esta noche es Nochebuena.—A las diez y cuarto (doble), El hongo de Pérez y Esta noche es Nochebuena.

MARTIN.—A las cuatro, El soldado de Nápoles.—A las cinco, La Guardia Amarilla.—A las seis y media (doble), Las pícaras mujeres y Perico de Aranjuez.—A las diez y cuarto (doble), Las pícaras mujeres y Perico de Aranjuez.

NOVEDADES.—A las cuatro, La sombra del molino.—A las cinco, El agua del Nansinanes.—A las seis y media (doble), La suerte, perla y El siglo de oro.—A las nueve y cuarto, La madrastra.—A las diez y media (doble), El ogro y El cotarro nacional.

GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo).—Grandes secciones. A las cuatro (tencilla), Divorcios monos (cuatro partes), por la Jacobini y Collo.—A las cinco (doble), Polínez, médico animalista (dibujos, magnífico estreno); Andrés Cornelli; Vida de perro, por Charlot (últimas proyecciones).—A las seis y media (especial), Andrés Cornelli (estreno); Los contrabandistas (cómica, estreno); Frazafías del coronel Gerard (éxito).—Noche: a las nueve y treinta y cinco, todo el programa de la primera, segunda y tercera secciones.

CINE FUENCARRAL.—Miércoles de gran gala: Almas sombrías, Amor y contrabando.



¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debe tomar de QUINCE a VEINTE gotas de

HIPODERMOL?

Pues tomo nota ahora mismo de ello

Los amores de un fresco y la canzonetista Conchita Ledesma.

CINEMA ESPAÑA.—Desde las tres y media, Estreno de La Princesa de Bagdá, El misterio de la montaña (cuatro partes), La bola negra (tres partes), Panther (cinco jornadas), la película del Salteador (cómica) y otras.

GRAN KURSAAL (Atocha, 68).—Hoy, variadas funciones tarde y noche. Exito inmenso de «Los Clemente», Mercedes Romero y La «Gloria del Ebro» y otras muchas atracciones. «Supers dansants» todas las noches.

CATEDRAL DE LAS VARIEDADES.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez. Compañía Internacional de atracciones. Danzarias, dúpletistas, saltadores, equilibristas, excentricos, alambristas, etc.

FRONTON MADRID.—A las diez de la mañana, partidos a raqueta entre señoritas. Partido a mano a 18 tantos: Begoña y Mondragonés contra Alcoria y Arrieta.—A las cuatro de la tarde, partidos a raqueta entre señoritas. Partido a 35 tantos: Aurora y Ana contra Carmen y María Consuelo.—A las nueve y tres cuartos de la noche, partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 30 tantos: Anita y Consuelo contra Petra y Ascensión.

NOTICIAS

Cesada la tregua impuesta por las fiestas de Navidad, el grupo Acción Sanitaria reanudará su campaña de propaganda con un mitin, que tendrá lugar el próximo día 6 en el teatro Rojas, de Toledo, organizado con la valiosa cooperación del Sr. Díaz Moreu, gobernador civil de aquella provincia.

Hablarán los doctores Francos Rodríguez, Cortezo, Recaséns, Juarros y prestigiosos médicos de la localidad, haciendo el resumen el Sr. Díaz Moreu.

La Asociación de Alumnos de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado convocó a junta general ordinaria para el jueves día 2 de enero.

La Razón del Obrero.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria en los días 2, 3 y 5 de enero de 1919, a las nueve y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Distamen de la Comisión de la Academia.
2.º Discusión de la conducta a seguir con los compañeros firmantes de un manifiesto en que se combate la jornada de nueve horas.
Una vez terminado el orden del día se co-

menzará la discusión del articulado del proyecto de reglamento del Sindicato de la Aguja, siguiendo la discusión, caso de no terminarse en los indicados días, el 29 y 30 del mismo mes.

Para el ingreso en el salón es preciso la presentación de la cartilla de asociado.

Se ha encargado de la Dirección de la «Revista de los Tribunales y de Legislación universal» el eminente jurista consultor e ilustre ex ministro de la Corona Excmo. Sr. D. Santiago Alba y Bonifaz.

Felicitemos a la Redacción del querido colega por su acierto en la designación del notable abogado, que continuará al frente de tan prestigiosa publicación las gloriosas tradiciones de Alonso Martínez, Romero Girón y Lastres.

Ha sido recibida por el señor ministro de Abastecimientos la Junta directiva de la Sociedad de Patronos de la Sastrería de Madrid, compuesta por los Sres. Muñoz, Galván, Butragueño, Plaza, Lacalle, Rojas, Sancha, Jares y Córdoba (D. Aldegundo), los cuales expusieron al señor ministro la situación económica que se avecina para los sastres por la enorme elevación en los precios para la próxima temporada de verano sobre los ya exorbitantes que rigen en la actualidad.

La Comisión salió complacida de la atención prestada por el ministro a sus peticiones, prometiendo interesarse por crearlo de justicia.

ESCUELA OFICIAL DE TELEGRAFIA.—Se avisa a los alumnos oficiales y a los de Radiotelegrafía que las clases suspendidas en 18 de octubre último se reanudarán el 7 del corriente, en cuya fecha deberán presentarse en dicha Escuela.

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica, 702,3; variación barométrica, + 0,5; temperatura del aire a la sombra, 7,9; máxima, 7,9; mínima, 2,3; humedad del aire, 58 por 100; lluvia recogida en las últimas veinticuatro horas, 1,3 litros por metro cuadrado; recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 238 kilómetros; velocidad máxima del viento, 4,30 por hora; dirección dominante del viento, Oeste.

Fueron generales las lluvias sobre la Península en el día de ayer; en la mañana de hoy aún se observan sobre la región Norte de España; pero en el resto el cielo aparece con pocas nubes y la temperatura es relativamente suave.

PEDID LOS JABONES DE LAVANDERA MORENO DE OLEINA :: BLANCOS "PINTA SEVILLANA" Y "PINTA DE ORUJO"

HIJOS DE ULZURRUN.—MARTÍN DE LOS HEROS, 35

Deportes y Turismo



Automovilismo

El Salón de Barcelona

El Comité organizador del mitin catalán continúa con bien plausible actividad los trabajos preparatorios de la futura Exposición. No es tarea tan fácil como podría parecer a primera vista la de atender a todos los minuciosos detalles que la organización de esta gran feria del automóvil reclama; y aun cuando la actividad y el buen deseo de los Sres. Bertrand, Macaya, Masferrer y cuantos ponen las energías de su labor al servicio de esta obra, es incansable; a cada paso surgen obstáculos y dificultades que es preciso vencer, y que se vencen, desde luego, merced a la tenacidad de que dan prueba los organizadores.

La lista de inscripciones es ya nutrida, y el Comité ha de verse en tanto apurado para alajar en un limitado número de «stands» la legión de automovilistas que desean presentar sus coches.

Buen ejemplo de ello lo da la cifra de 16 «stands» de primera que han sido pedidos hasta ahora, no habiendo disponibles más que 11 de esta categoría.

Las instalaciones que hasta la fecha ha concedido el Comité son las siguientes:

Sociedad general de Automóviles, Pneus Pirelli, Automóvil Salón (tres), D. F. S. Abadal, D. Ricardo Coroninas, Sres. F. A. Puig y Compañía, Garage Vila, Auto American Salón, Sres. Klein y Compañía, D. Luis Carreiras, D. José Biosca, D. Jaime Roca (dos), Señores Puigadas y Llobet, Sres. Vallet y Bofill, Talleres Hereter, La Hispano Suiza, D. J. Reynolds (dos), D. J. Ponsa, América Autos S. A., D. M. Comerma, David S. A., Sres. J. Alvarez y Compañía, D. Harry Walker, Ciclos J. Montpeó S. A., Deutsch y Compañía, A. Elizalde, D. C. E. Montañés (dos), D. A. Sanromá.

Hay muchas más peticiones, acerca de las cuales la Cámara no ha decidido todavía.

Es el deseo del Comité que, con motivo de la gran reunión automovilista, se celebren en Barcelona fiestas y concursos deportivos, en las que autos, motos y aeroplanos den fe de su existencia.

A este efecto, el infatigable presidente de

la Cámara Sindical, Sr. Bertrand y Serra, ha visitado a los presidentes del Real Automóvil Club de Cataluña y del Real Moto Club, solicitando su concurso.

Tanto uno como otro han ofrecido al señor Bertrand su entusiasta colaboración, y ya se han puesto los jalones para animadas manifestaciones deportivas, que llevarán a la gentil Barcelona nutrido contingente de aficionados.

El Real Aero Club de Cataluña, la Sociedad de Polo, el Club Marítimo y otras Sociedades de «sport» unirán sus esfuerzos a los de sus similares, para que, junto a las atracciones del Salón, los deportistas no puedan quejarse de que se atienda a sus aficiones.

La copa Ordal

Carrera en cuesta. — Barcelona. — Las motos «Indian» triunfan en toda la línea

Con éxito notorio se ha celebrado en Barcelona la interesante prueba en cuesta, que tan sincera expectación había despertado entre los «amateurs».

Todavía no ha llegado a nosotros el detalle de la clasificación general de automóviles; hasta ahora sólo hemos recibido el eco del ruidoso triunfo de las motocicletas Indian, que en la Copa Ordal no han hecho sino subrayar su nombre y añadir un nuevo trofeo a la nutrida historia de sus éxitos.

Las Indian han conquistado los tres primeros puestos en la categoría general de motocicletas, y el primero en la categoría de «side-cars».

Los que seguimos paso a paso las actividades deportivas de motos y automóviles, no podemos ya sorprendernos del constante relieve de esta marca, que es una letra a la vista en todos los concursos en que pone su firma; los directores de los negocios de las Indian tampoco se sorprenden ya; pero es seguro que el hecho de cerrar el año con haber vencido en tan interesante prueba, habrá de envanecer un poco a nuestro buen amigo D. Julián de Olave, que, en cuanto pone mano en los asuntos de Barcelona, debuta con una jornada tan satisfactoria como la del 29 de diciembre.

La SOCIEDAD GENERAL DE TRACCIÓN ha reunido sus dependencias de Oficinas, Garage y Taller en un solo local, situado en la calle de ::

APARTADO 706 **FERRAZ, 74** TELÉFONO 722-J.
Exposición: **CARMEN**, esquina a Gaido
Amplias y cómodas aulas. Estancolas para transeúntes. **Completo taller de reparaciones con maquinaria moderna**
AUTOMÓVILES BUICK **STOCK DE PIEZAS Y ACCESORIOS**

DE VIEJA ACTUALIDAD

LA GASOLINA

Hace ya quince días, quince días larguísimo, que el ministro de Abastecimientos, señor Argente, puso a la firma regia el decreto redentor que autorizaba la libre venta de la gasolina, la suspirada orden para que los automovilistas pudieran proveerse del deseado carburante.

A partir de aquel día, creímos conjurada la crisis automovilista, y pensamos que la industria, el comercio y todos los intereses que del petróleo dependían iban a resurgir con vida nueva, iban a resarcirse de la forzosa y dilatada crisis por que habían atravesado.

Pero se dió el decreto, y no se dió la gasolina. ¡Ah, los intangibles y sagrados derechos de los pequeños industriales!

La gasolina no saldrá a la venta mientras no se liquiden los «stocks» del carburante autorizado que existe en los depósitos de las fábricas.

Nosotros hemos propuesto al ministerio de Abastecimientos una fórmula conciliadora; en nuestro número del 18 de diciembre, cuatro días después de la promulgación del decreto, expusimos la conveniencia de que se diera libre curso a la venta de gasolina, de que se obligara a las fábricas a vender el insustituible líquido, y haciéndonos bien cargo de que éstas tienen atendibles intereses, que no es humano que se olviden, proponíamos la regu-

larización de la venta de gasolina, haciendo que los pedidos de ésta fueran obligatoriamente acompañados de un pedido de doble cantidad de carburante.

Con esto, repetimos, los automovilistas que hubieran deseado servirse de gasolina pura hubieran podido hacerlo, aun cuando para ello hubieran tenido que pagar el importe de un carburante del que pudieran haber hecho un uso discrecional.

De este modo las existencias de los líquidos A. N. C. hubieran agotado acaso en un plazo más breve del que necesitarían para agotarse sin este recurso, con lo que se hubieran armonizado los intereses de todos.

En el ministerio se está estudiando todavía esta fórmula, y lo que sospechamos es que, cuando el estudio se dé por terminado, hayan pasado ya unos cuantos cursos, y, ¡claro!, entonces no exista ni rastro de los viejos carburantes.

El Centro Electro Técnico tiene gasolina

Hemos oído afirmar que el Centro Electro Técnico tiene la gasolina que necesita para la marcha de sus automóviles, sus camiones y sus motocicletas; no hemos podido comprobar esta noticia; pero, si es cierta, no encontramos nada que justifique la excepción, tanto más cuanto que el desnivel que este gasto produce en el consumo, por el hecho de adelantarse esta entidad al momento del uso general de este líquido, podría dar lugar a posteriores restricciones que no tendrían clara explicación.

Quedan 500.000 litros de A. N. C.

Se calcula que actualmente queda en depósito medio millón de litros del carburante A. N. C. y se asegura oficialmente que no ha de producirse más.

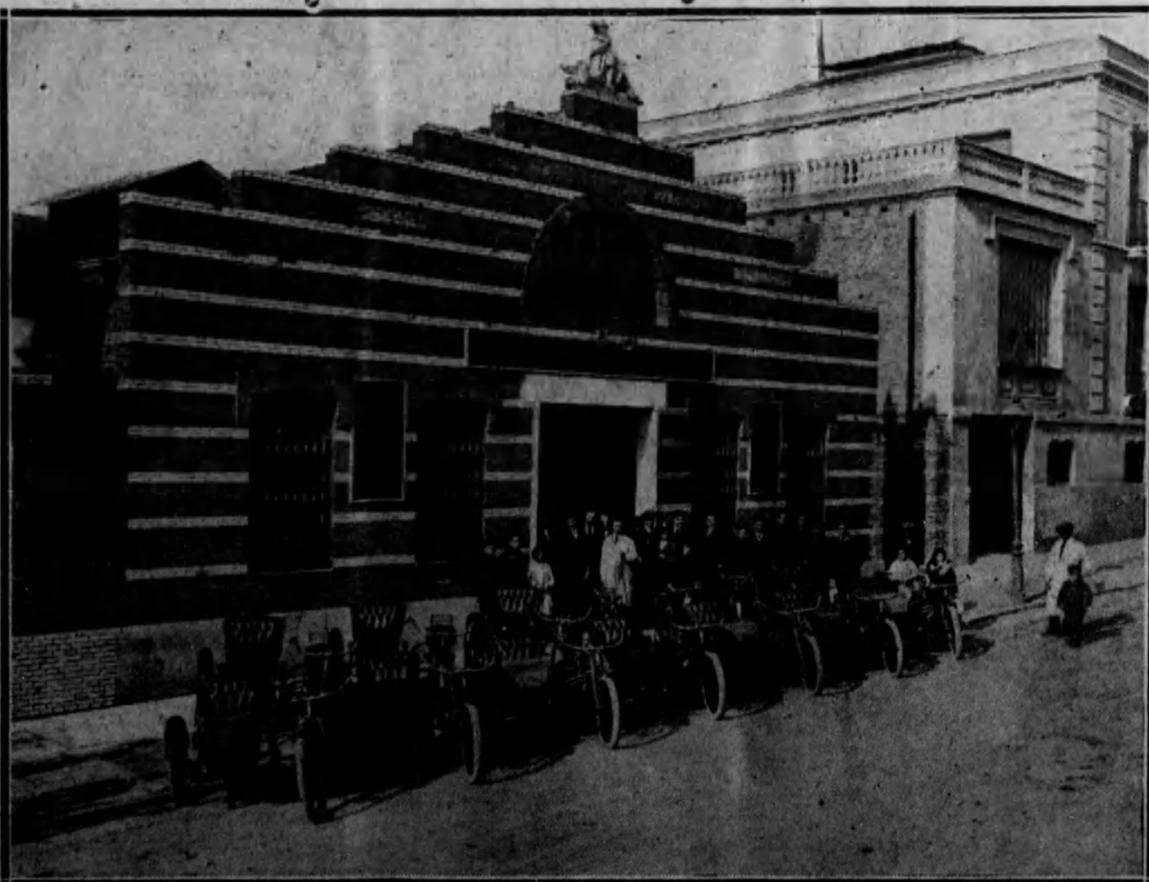
Este medio millón debe consumirse con el gasto normal que puede servir de base para cálculos y estadísticas, en el término de quince días; según éstas, para el 15 de enero debe estar agotado el «stock», y en esa fecha «gasolina a pastos».

Nosotros nos arriesgaríamos a afirmar, sin temor a equivocarnos, que pasará largamente el mes que empieza hoy y estaremos usando todavía los deliciosos carburantes.

CARROCERIAS PARA MOTOS

TEODORO UBEDA - FUENCARRAL, 147
MADRID - Teléfono 7.952

En los amplios talleres Ubeda se construyen todos los tipos de carrocerías para side-cars y rear-cars de motocicletas, y se hacen todas las reparaciones y trabajos de pintura y barnizado.



Lote de motocicletas «Indian» provistas de «side-cars», adquiridas por el Ejército Nacional para servicios de Sanidad Militar.

CARRERAS

CUESTA ORTAL

(Barcelona 29 Diciembre 1918.)

Categoría general motocicletas

- 1.º Vidal sobre INDIAN
- 2.º Encio sobre INDIAN
- 3.º Rovira sobre INDIAN

Categoría Sidecars (1.000 c. c.)

- 1.º Renom sobre INDIAN

■ ■ ■
LAS MOTOCICLETAS «INDIAN» TERMINAN EL AÑO 1918 CON UN COMPLETO ÉXITO :
■ ■ ■

AUTOMOVIL SALON

BARCELONA MADRID VALENCIA
Trafalgar, 52 Lagasca, 103 Paz, 33

Todos los footballistas beben siempre Champagne Mussel (sec)

PARA LOS NIÑOS

EL ELEFANTE Y EL MOSQUITO



No hace muchos años, en el parque zoológico de la ciudad habitaba en su jaula-jardín un viejo elefante con su señora, joven, pequeña y juguetona como una chucuela revoltosa. Esta pareja de elefantes era el encanto de los niños que visitaban el parque, pues la noble mansedumbre del elefante grande y el buen humor de la pequeña elefantita daban continua ocasión de regocijo a sus infantiles amigos, quienes no se olvidaban tampoco de obsequiar a los amables animales, regalándoles pedazos de pan, restos de sus meriendas, bollos, avellanas y otras chucherías.

Pero un día, la paz dulce y tranquila que gozaba el elefante grande vióse interrumpida por un motivo muy singular. Un mosquito enorme, grande y fuerte como un abejorro, dotado de un aguijón terrible y en posesión de unas alas que agitaba con un zumbido insuportable, dió en el cruel antojo de atormentar al pacífico elefante. Y todos los días, des-

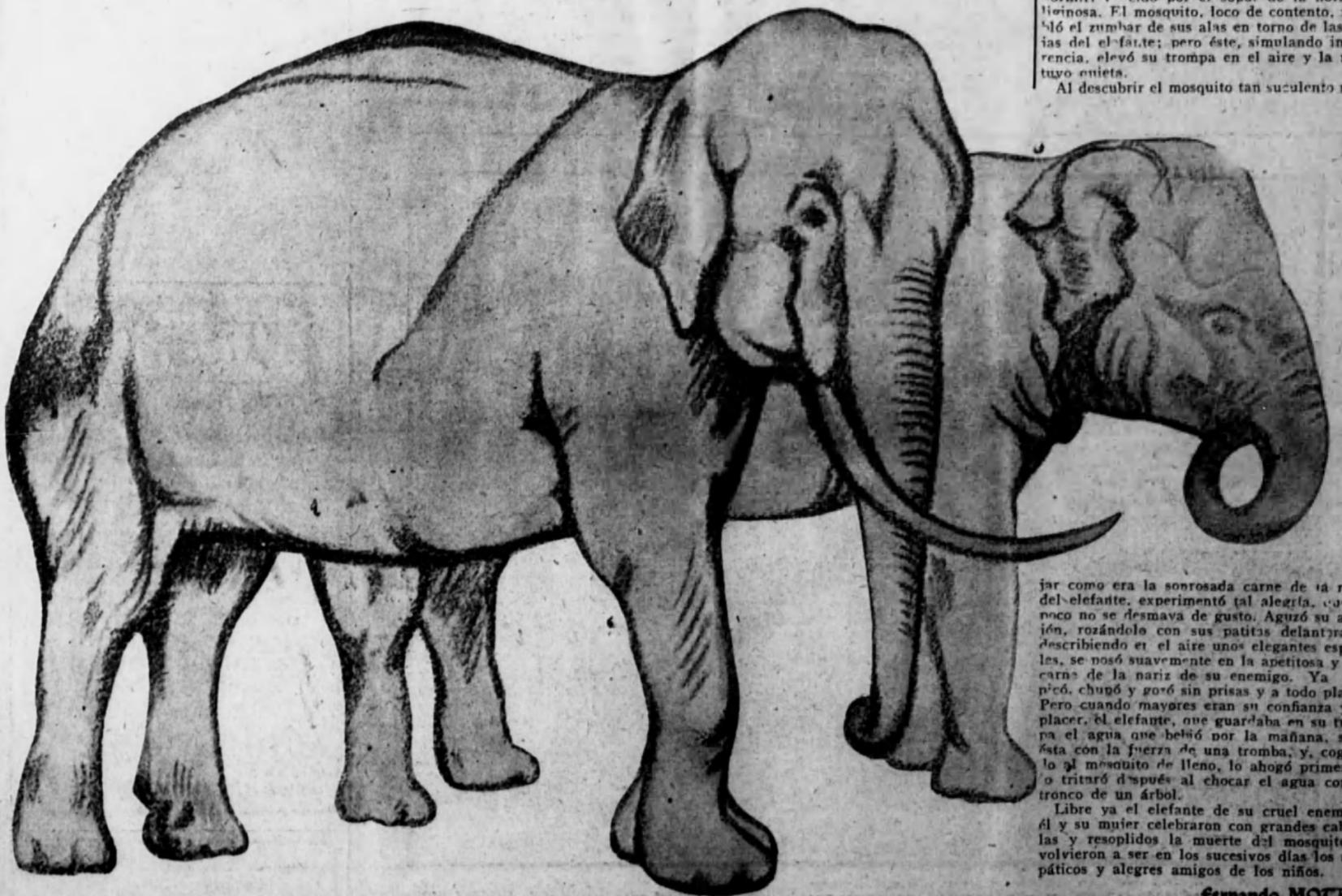
de que empezaba a clarear hasta que se ocultaba el sol, el endiablado mosquito, más tozudo y pesado que una mosca, situábase en la piel del elefante, y ora zumbándole en las orejas, ya picándole debajo del rabo, hiriéndole unas veces con el aguijón en la tierna carne de los párpados o punzándole otras entre las blandas arrugas de los sobacos, eligiendo, en fin, los únicos sitios débiles del cuerpo de este animal, cuya piel, gruesa y dura, le hace insensible casi todo el cuerpo. El cruel mosquito tenía desesperado al pobre elefante, que, en la imposibilidad de defenderse de un enemigo tan minúsculo y ligero, cada día se entristecía más, y con el disgusto y la rabia ni comía ni dormía ni hacía cosa de provecho.

Consultó el grave caso de su dolencia con la pequeña elefanta, y ésta, que, no obstante su carácter alegre e inquieto, era muy despierta de ingenio y tenía mucho sentido, le

explicó un hábil procedimiento con el que se libraría definitivamente del cruel y diminuto enemigo.

El elefante grande no se apartó un punto del plan discurrido por su pequeña esposa, y así que llegó el día recibió la visita del mosquito, apareciendo la misma resignación de costumbre. Toda la mañana el endiablado mosquito gozó y retozó sobre el cuerpo de su atormentada víctima. Ni éste ni la elefantita dieron muestras de impaciencia o de oculto gozo, procurando con esto no despertar las sospechas del desconfiado mosquito. Como siempre, los dos elefantes tomaron su baño de sol, pasearon el jardín de la jaula, comieron un pienso y bebieron su ración de agua. El mosquito, observando que seguían las cosas como todos los días, muy confiado, continuó su tarea satisfecho y contento. A la hora del mediodía, cuando el sol era más sofocador y ardoroso, el elefante se situó en el centro de su jaula y aparentó disponerse a dormir, vencido por el sopor de la hora calurosa. El mosquito, loco de contento, redobló el zumbido de sus alas en torno de las orejas del elefante; pero éste, simulando indiferencia, elevó su trompa en el aire y la mantuvo quieta.

Al descubrir el mosquito tan succulento man-

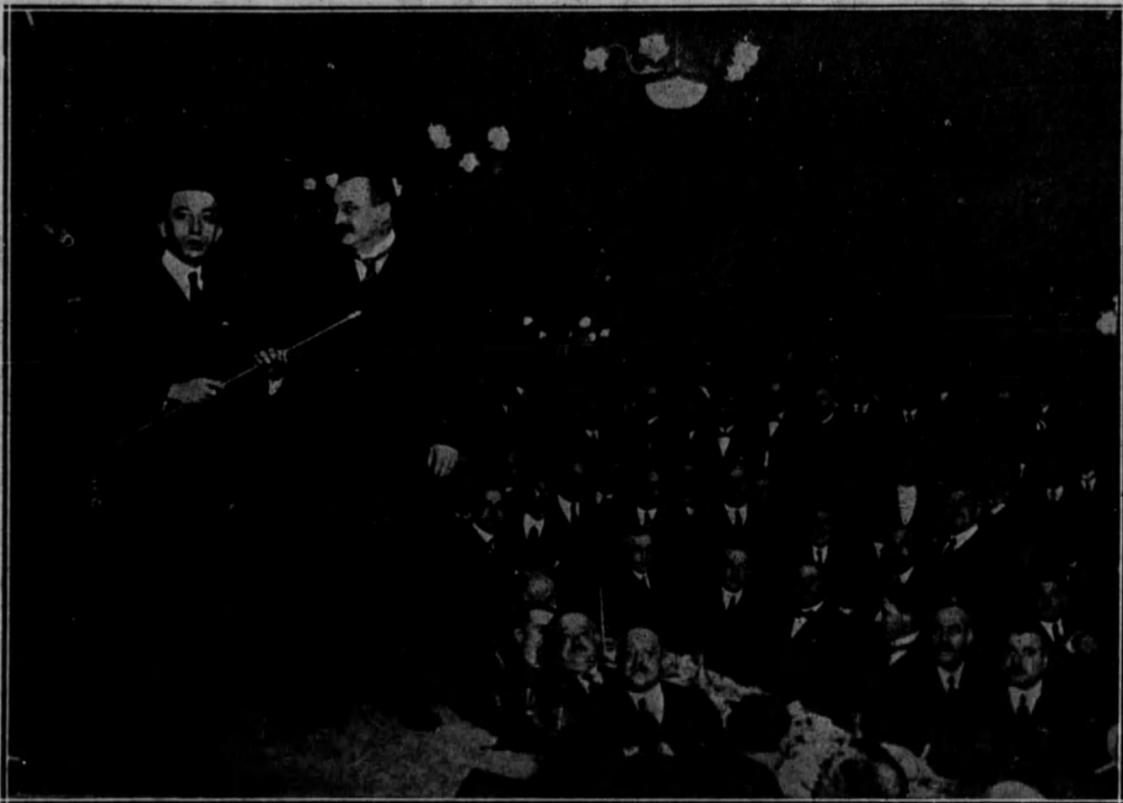


jar como era la sonrosada carne de la nariz del elefante, experimentó tal alegría, que en roco no se desmayó de gusto. Aguzó su aguijón, rozándolo con sus patitas delanteras y describiendo en el aire unos elegantes espirales, se nosó suavemente en la apetitosa y fina carne de la nariz de su enemigo. Ya allí, picó, chupó y gozó sin prisas y a todo placer. Pero cuando mayores eran su confianza y su placer, el elefante, que guardaba en su trompa el agua que bebió por la mañana, soltó ésta con la fuerza de una tromba, y cogiólo al mosquito de lleno, lo ahogó primero y o trituro después al chocar el agua con el tronco de un árbol.

Libre ya el elefante de su cruel enemigo, él y su mujer celebraron con grandes cabriolas y resoplidos la muerte del mosquito, y volvieron a ser en los sucesivos días los simpáticos y alegres amigos de los niños.

fernando MOTA

MISCELANEA GRAFICA



EL «CHAMPAGNE» EN HONOR DEL ALCALDE.—El conde de Limpías entregando al Sr. Garrido la vara que le han regalado sus amigos.



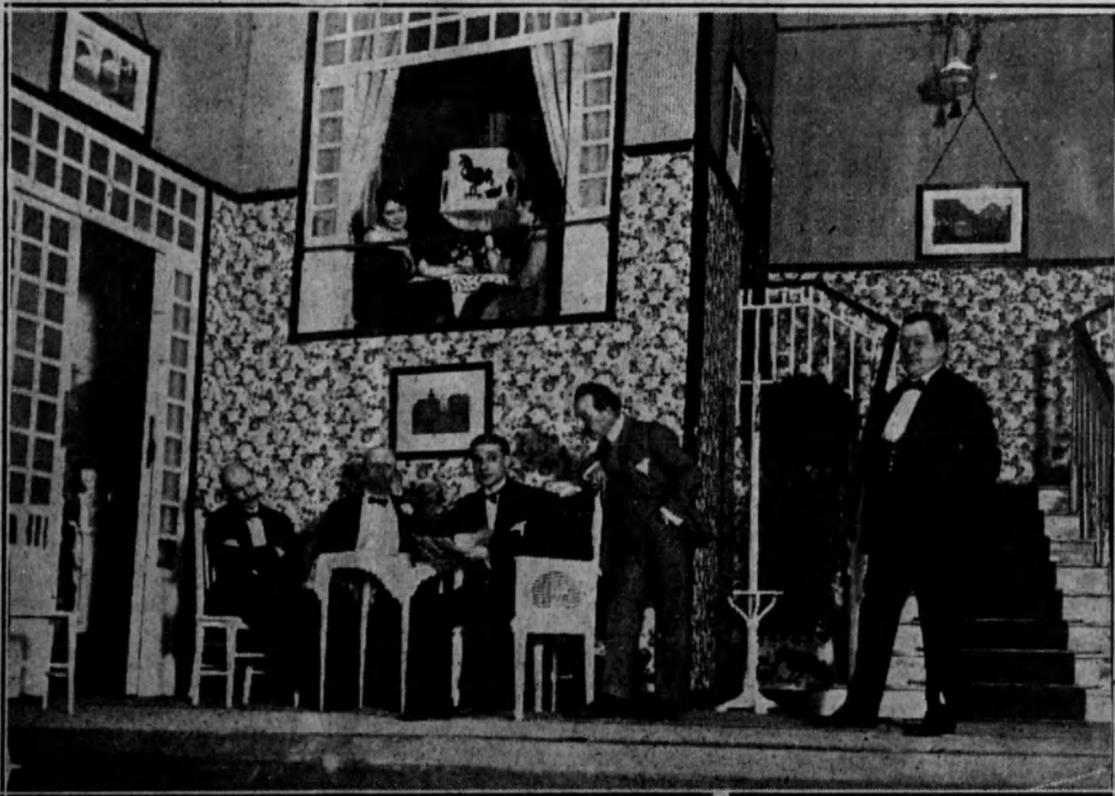
Don José Riquelme y López-Bago, coronel de Infantería y notable africanista que durante muchos años, y hasta su reciente ascenso, intervino en los asuntos indígenas de Melilla, siendo el primer oficial español que el ilustre general Larrea eligió para discípulo y auxiliar suyo en aquellos asuntos en los comienzos de nuestra actuación moderna en Marruecos, designado en la actualidad para mandar el brillante regimiento de Ceriñola, núm. 42.

ARTISTAS DE VARIETÉS



MARGARITA

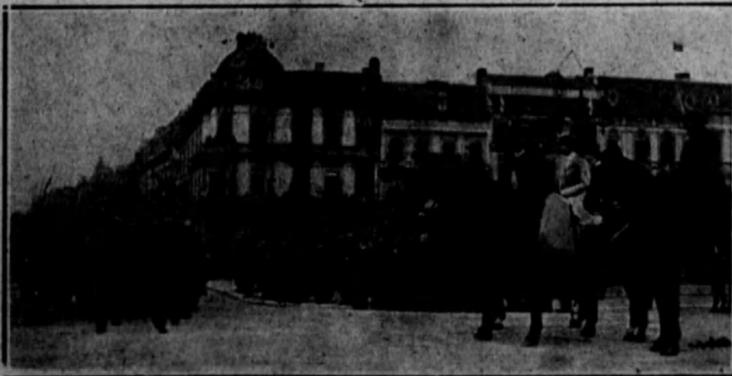
Bella y original cupletista, que próximamente hará su debut en el teatro de la Gran Vía, actual Catedral de las Variedades.



Una escena de «La corte de los gorriones», estrenada anteayer en el Infanta Isabel.



LOS SOBERANOS BELGAS EN LIEJA.—El Rey Alberto, la Reina y el general Leman, desfilando por las calles de la ciudad, al frente de las tropas.



LOS SOBERANOS BELGAS EN LIEJA.—El ejército belga desfilando en columna de honor delante de sus Soberanos, en la ciudad de Lieja.

EL FÍGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION

(SEGUNDA EPOCA)

LA NAVIDAD DE NUESTRAS ARTISTAS



La simpatísimas bailarina «Minerva», que tantos aplausos viene conquistando en el teatro Romea, a requerimientos de nuestro fotógrafo, ha dejado que el indiscreto objetivo la «sorprenda» en una «pose» íntima en el momento de disponerse a organizar el succulento «menú» con que ella, muy artista, pero también muy mujercita de su casa, ha celebrado la entrada de año. Por nuestra parte, a ella, y a todos los lectores de EL FIGARO, les deseamos una alegre y feliz «inauguración» de año.